

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 1 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1.	OBJETO DEL CONTRATO
ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS A PERPETUIDAD SCENE-3D ZONE 2026 PARA PROCESAMIENTO DE DATOS 3D A PARTIR DE ESCÁNERES LASER FARO FOCUS, EXISTENTES EN LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DEL CTI.	
2.	NECESIDAD. PORQUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO.
De conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Constitución Política de Colombia modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No. 3 de 2002, la Fiscalía General de la Nación está obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito; así mismo, en el numeral 8 del mismo consagra que entre las funciones de la Fiscalía General de la Nación está la de dirigir y coordinar las funciones de policía Judicial que en forma permanente cumple la Policía Nacional y los demás organismos que señale la ley. Es así como la Entidad cuenta con la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación, la cual se encarga de la planificación, organización, gestión, control y ejecución de las funciones de policía judicial y además tiene entre otras las siguientes funciones : "12. Liderar y prestar apoyo técnico-científico en coordinación con los demás organismos de policía judicial, en ausencia del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 13. Dirigir, coordinar y controlar en el desarrollo de las funciones que cumplen los servidores y las dependencias o grupos a su cargo, la incorporación y aplicación de políticas públicas, estrategias, metodologías, protocolos de investigación, servicios forenses y de genética, que adopte el Fiscal General de la Nación. 19. Administrar los laboratorios de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional e implementar y proponer los protocolos para su funcionamiento." Adicionalmente, al Departamento de Criminalística de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación – DCTI, le fueron asignadas, entre otras, las siguientes funciones, de conformidad con lo señalado en el artículo 16 de la Resolución No. 0032 del 27 de mayo de 2021: "(...) e) Apoyar a las dependencias de la Fiscalía General de la Nación en materia de criminalística, servicios forenses y genética (...) y h) Identificar y gestionar las necesidades de adquisición de insumos, equipos, elementos y velar por el mantenimiento de la tecnología adquirida a nivel nacional en todas las disciplinas de criminalística que aplique (...)". Acorde con lo anterior, una de las funciones del Departamento de Criminalística de la DCTI, es la de atender los requerimientos presentados por las diferentes autoridades judiciales, relacionados con el estudio y análisis de la variedad de elementos materia de prueba y evidencia física (EMP y/o EF) recolectados en el lugar de los hechos, actividades que son adelantadas por las diferentes disciplinas criminalísticas del nivel central y seccional, entre las cuales está la Arquitectura, Ingeniería Civil y Topografía, es así que, de conformidad con lo señalado en el Título II, Artículo 15 numeral 1.2.3, de la resolución No. 0032 del 27 de mayo de 2021, dentro de la estructura del Departamento de Criminalística de la DCTI, en la sección técnico-científica, se encuentra adscrito el Grupo de Arquitectura, Ingeniería Civil y Topografía. Y de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 0020 23/02/2021 en el numeral 4.2.3, el grupo de Arquitectura, Ingeniería Civil y Topografía tiene como funciones entre otras las de "(...) b. Efectuar reconstrucción y/o animación de escena en 3D (...)", y la de "(...) c. Adelantar estudio técnico, levantamiento y fijación topográfica de lugares (...)". Así las cosas y teniendo en cuenta que la Policía Judicial tiene como objetivo primordial velar por la protección, análisis, recolección y preservación de todos los EMP y EF (elementos materiales probatorios y evidencia física), mediante un registro correlacionado resultado de la administración del lugar de los hechos. Los grupos de Arquitectura, Ingeniería civil y Topografía a nivel nacional tienen la función de realizar la fijación topográfica dentro de los actos urgentes	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 2 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

(inspección técnica a cadáver e inspección al lugar de los hechos), de igual manera realizan la ubicación de testigos, víctima(s), victimario(s) y demás elementos que permitan representar de manera gráfica clara y detallada el área inspeccionada.

Con el fin de contar de primera mano con los datos de campo de manera oportuna y precisa, la Fiscalía General de la Nación, adquirió el Escáner Faro Focus 3D, instrumento que permite a través de tecnología láser obtener de forma automática y rápida un gran número de puntos en la superficie de un objeto, o área, generando un fichero de datos con una nube de puntos (conjunto de vértices en un sistema de coordenadas tridimensional, éstos vértices se identifican habitualmente como coordenadas X, Y, y Z, y son representaciones de la superficie externa de un objeto), las cuales por su densidad admite todo tipo de análisis espacial en el transcurso que dure la investigación, al tener una representación gráfica en 3D.

Para lograr una mayor eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la entidad en la administración de justicia al servicio del país, brindando confianza y continuidad en los servicios tecnológicos en forma oportuna, se requiere contar con herramientas y actualización tecnológica de estas, que permitan el procesamiento de la información, toda vez que son componentes importantes para la operación, toma de decisiones y logro de estrategias que permiten a la FGN garantizar su operación continua (7x24) para brindar los servicios a Nivel Nacional dentro del Sistema de Justicia Colombiano.

En la actualidad, la Fiscalía General de la Nación cuenta, para el procesamiento de la información obtenida mediante los escáneres FARO Focus 3D, con treinta y cinco (35) licencias del software SCENE, así:

LICENCIA	CANTIDAD	TIPO DE LICENCIA
SCENE_3D ZONE 2026	6	VIRTUAL
SCENE_3D ZONE 2024	4	FÍSICA
SCENE 2020	25	FÍSICA

Las cuales están distribuidas en las veintiséis (26) seccionales que implementan esta tecnología en reconstrucción de escena en 3D.

Para la presente vigencia se requiere actualización a la última versión SCENE-3DZONE 2026 y migración a licenciamiento virtual de las cuatro (4) licencias SCENE_3DZONE 2024, con el fin de garantizar la compatibilidad, la calidad y el rendimiento de procesamiento de la información; toda vez que la actualización requerida, permite optimizar el tiempo de procesamiento y color de los escaneos, además de mejorar el registro de la información en registro visual, automático y manual, atributo con el cual no se cuenta en las versiones anteriores, además exportar de manera más rápida a planos 2D y recorridos virtuales; disminuyendo así tiempos de respuesta y atendiendo así los principios de inmediatez y celeridad que requieren las autoridades, tal como lo exige el nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Esta Actualización implica un ahorro aproximado 58,68% con respecto a la adquisición de una nueva licencia; aunado a ello, se busca migrar los licenciamientos que en la actualidad funcionan con medio físico magnético (llave dongle) a licenciamientos virtuales, optimizando el uso e implementación de la herramienta, además del acceso a ésta desde cualquier seccional mediante un servidor centralizado.

La implementación de los equipos Faro Focus 3D en la Fiscalía General de la Nación, ha ampliado su campo de acción y uso dentro de la entidad, como lo ha sido la utilización de éstos en la cuantificación de obras para casos apoyados a la unidades de anticorrupción y delitos contra la administración pública; los cuales exigen un alto nivel de detalle; y por

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 3 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

lo tanto es directamente proporcional al aumento de escaneos que se debe realizar en campo; Siendo necesario contar estas actualizaciones que permitan mejorar el procesamiento de la información recolectada con los Escáneres Faro Focus 3D.

La actualización de estas licencias se debe realizar para continuar con el cumplimiento de las labores periciales de los funcionarios adscritos al Grupo de Arquitectura, ingeniería Civil y Topografía; de manera que puedan contar con aplicaciones específicas que permitan el desarrollo eficiente de actividades relacionadas con el escaneo del lugar en 3D que se apoyan; por tanto es imprescindible adelantar el respectivo proceso de actualización que permita garantizar que el hardware cuente con las mejoras incluidas en las últimas versiones liberadas por el fabricante y que este cuente con toda la legalidad, soporte, mantenimiento y suscripción vigente para su uso, garantizando así la atención oportuna y eficiente.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Fiscalía General de la Nación – FGN, en cumplimiento de sus funciones en materia de investigación, debe dar aplicación a la Ley 600/2000, la Ley 906/2004; el Código de Procedimiento Penal; la Ley 975/05; la Ley 1098/06 y demás normas concordantes, enmarcando sus actuaciones en el Sistema de Gestión de la Calidad NTC GP 1000:2004.

Así las cosas, es necesario fortalecer, actualizar y mejorar las herramientas informáticas de manera periódica, de tal forma, que con esta actualización se pueda continuar prestando el servicio de atención oportuna a los diferentes requerimientos de las dependencias que lo requieran al interior de la Entidad, logrando dar cumplimiento al objetivo y misión institucional, así como poder ofrecer confianza y continuidad en los servicios tecnológicos de forma eficiente, con la finalidad de que la actualización de esta tecnología sea un pilar importante y eje central para la gestión, toma de decisiones y logro de estrategias que posicionen a la FGN como una institución ágil y eficaz.

Los licenciamientos que se van a actualizar se encuentran distribuidos a nivel nacional así:

No.	SECCIONAL	CANTIDAD	VERSIÓN SCENE-3D ZONE
1	Norte de Santander	1	2024 - 3D ZONE EXPERT
2	Risaralda	1	2024 - 3D ZONE EXPERT
3	Cauca	1	2024 - 3D ZONE EXPERT
4	Nariño	1	2024 - 3D ZONE EXPERT
TOTAL		4	

Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?

Una vez revisada la plataforma del SECOP II, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se evidencia que **NO existe AMP ni instrumento de Agregación de Demanda** que pueda satisfacer la presente necesidad, realizando consulta en **Software Empresarial** en el link <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-empresarial> y consulta en **Software por catálogo** en el link <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo>.

Además de verificar en los demás **instrumento de Agregación de Demanda como** Acuerdo Marco de productos y servicios **Microsoft** <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/microsoft-ii>, **Google II**, <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/google-ii>.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 4 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

estado-colombiano/tecnologia/google-ii, Adquisición de computadores y periféricos https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/adquisicion-de-computadores-y-periféricos , Agregación de Demanda productos y servicios ArcGIS. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/productos-y-servicios-arccgis y Agregación de Demanda para la adquisición de servicios Oracle, https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/servicios-oracle .
--

3.	FICHA RESUMEN			
Número del Estudio del Sector		315b		
Dependencia solicitante		DIRECCIÓN CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN – DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA		
Fecha de Inicio del Estudio del Sector		2026	06	02
Fecha de finalización del Estudio del Sector		2026	06	11
Número de modificación		Fecha entrega de la modificación		
Valor del Presupuesto Según el Resultado del Estudio del Sector		El valor del presupuesto establecido según el Estudio del Sector <u>es</u> por la suma DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MCTE(\$236.622.483,36) IVA incluido y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.		
Inicio Estimado de la Ejecución		AAAA	MM	DD
Plazo de la Ejecución		45 días		

4.	FUENTES
4.1	COTIZACIONES <i>(Descripción de cómo se utilizó).</i>
De conformidad con lo establecido en el literal con1 del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 de 2024, por medio del cual se establecen las acciones para la prevención de corrupción en la contratación pública, se creó evento de cotización en el módulo de solicitud de información a proveedores, con el fin de dar a conocer las condiciones del futuro proceso de selección, así como las especificaciones técnicas requeridas. Es así, que durante el término de publicación no se recibieron cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, lo anterior tal como consta en la siguiente imagen: Así las cosas, se evidencia que el mercado potencial está conformado por 1074 empresas, como se muestra en la siguiente imagen:	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 5 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



El área solicitante remitió **dos (2)** cotizaciones para la realización del presente Estudio del Sector de las firmas: **: 1) UID-FARO (correo AT junio 2), GRUPO ABSTRACT (AT 4 Junio)**. Así las cosas, para las ofertas obtenidas es de aclarar que se le adjuntó la Ficha Técnica con las especificaciones solicitadas para la presentación de la oferta.

Se recibieron un total de **DOS (2)** cotizaciones para realizar el Estudio del Sector.

- 1) **UID-FARO** (correo AT junio)
- 2), **GRUPO ABSTRACT** (AT 4 Junio)

Para adelantar el proceso, se tienen **DOS (2)** cotizaciones de empresa del sector que cuenta con la capacidad para la prestación de servicio del presente proceso. Se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas en la ficha técnica remitida por la Entidad, información que al mismo tiempo fue avalada por el área respectiva.

4.2	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Escoger con “X” una opción)	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		N/A.
No existen históricos.		N/A
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		Se tomó en cuenta el proceso FGN-NC-CD-0371-2025 teniendo en cuenta que las especificaciones son idénticas a las del presente proceso. El área solicitante mediante correo electrónico del día 2 junio de 2026 afirma “ <i>el único valor histórico con las mismas características técnicas es el proceso de renovación adelantado en 2025, toda vez que las licencias migraron a licenciamiento virtual.</i> ”
Tabla 1 (Si en el cuadro anterior la opción escogida es <u>No existen históricos</u> , el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).		
Número de Proceso	FGN-NC-CD-0371-2025	
Fecha de Inicio del Proceso	22/12/2025	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 6 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Modalidad de Selección		CONTRATACIÓN DIRECTA	
Objeto Contratado		ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS A PERPETUIDAD SCENE-3D ZONE 2025 PARA PROCESAMIENTO DE DATOS 3D A PARTIR DE ESCANERES LASER FARO FOCUS, EXISTENTES EN LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DEL CTI.	
Cuantía del Contrato		347.540.670 COP	
Nombre o Razón Social del Contratista		Secop II	
Plazo de Ejecución		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9323839&isFromPublicArea=True&isModal=False	
Plataforma de Publicación			
Link de Publicación		EJECUTADO	
Estado del Contrato		FGN-NC-CD-0371-2025	
Esta tabla número 1, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso			
4.3	HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO (Escoger con “X” una opción)		
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.			Se realizó la búsqueda en SECOP de procesos relacionados con el objeto del presente proceso, sin encontrar procesos con características exactas al proceso actual por lo que se deja sólo como referencia
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.			N/A
No existen históricos			N/A
Tabla 2 (Si en el cuadro anterior la opción escogida es <u>No existen históricos</u> , el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla)			
Entidad Contratante		SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**	
Número de Proceso		SGC-CD-455-2020	
Fecha de Inicio del Proceso		5/11/2020	
Modalidad de Selección		Contratación directa	
Objeto Contratado		Contratar la adquisición de un láser escáner 3D, referencia FOCUS S150 marca FARO, para digitalización de alta calidad y a gran escala de material fósil, yacimientos y sitios que hagan parte del patrimonio geológico y paleontológico del País, tendiente a cumplir con los objetivos del Grupo de Trabajo Museo Geológico e Investigaciones Asociadas del SGC, de conformidad con las especificaciones técnicas.	
Cuantía del Contrato		408.900.590,00	
Nombre o Razón Social del Contratista		GRUPO ABSTRACT SAS	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 7 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Plazo de Ejecución	27/12/2020			
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1525715			
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado			
<i>Esta tabla número 2, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso</i>				
4.4	VERIFICACIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO			
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?		SI	NO	x
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón				
El área solicitante luego de revisar la Tienda Virtual afirma lo siguiente: " Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio? Una vez revisada la plataforma del SECOP II, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se evidencia que NO existe AMP ni instrumento de Agregación de Demanda que pueda satisfacer la presente necesidad, , realizando consulta en Software Empresarial en el link https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-empresarial y consulta en Software por catálogo en el link https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo. Además de verificar en los demás instrumento de Agregación de Demanda como Acuerdo Marco de productos y servicios Microsoft https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/microsoft-ii, Google II, https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/google-ii, Adquisición de computadores y periféricos https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/adquisicion-de-computadores-y-perifericos, Agregación de Demanda productos y servicios ArcGIS https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/productos-y-servicios-arcgis y Agregación de Demanda para la adquisición de servicios Oracle, https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/servicios-oracle.				
BOLSA MERCANTIL – BMC				
En virtud de la Circular 004 - 2021 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – CCE, y del Artículo 2 del Decreto 310 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece: "Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios,				

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 8 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías. (...)"

La entidad adelantó la respectiva consulta en el Sistema de Inscripción en Bolsa – SIBOL de la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA donde se puede realizar verificación de más de 5.000 productos, servicios y/o commodities que puede negociar a través de su escenario.

¿Qué se puede negociar o inscribir?



Una vez verificados los bienes conforme con la denominación comercial y/o técnica requerida por la Entidad, no se evidencia categoría para el presente proceso.

Es importante mencionar que en el evento que existiera categoría para el presente proceso a través de la Bolsa Mercantil generaría los siguientes costos asociados a la operación en Bolsa:

Tarifas		Físico Disponible	Físico Forward - Futuro
	Registro en Bolsa y Compensación y liquidación	0.45% + IVA	0.51% + IVA
	Sociedades Comisionistas de Bolsa	Libre + IVA	

• **Variabilidad según el monto** – Registro en Bolsa y Compensación y Liquidación: Las tarifas de comisión son inversamente proporcionales al valor de la transacción, lo que significa que, a mayor valor del contrato, menor es el porcentaje de comisión. La Bolsa tiene rangos de negociación con porcentajes de tarifa decrecientes. Por ejemplo, para negociaciones de alto valor, el porcentaje de comisión es significativamente más bajo que para transacciones de menor cuantía.

• **Tarifas de comisión** – Sociedades Comisionistas de Bolsa: La Bolsa Mercantil de Colombia establece una tabla de tarifas de comisión que se aplican a la "punta vendedora" y a la "punta compradora". Las entidades estatales, al actuar

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 9 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

como compradoras, deben considerar la tarifa correspondiente a la punta compradora. Esta tarifa es un porcentaje del valor total de la negociación.

5.	ANÁLISIS DEL SECTOR
5.1	ASPECTOS GENERALES (Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)
5.1.1	Técnicos
Las especificaciones técnicas se encuentran en el numeral 4 del Formato solicitud elaboración Estudio del Sector El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, de conformidad con la ficha técnica publicada en el SECOP. Factores Clave: Para mantener tus licencias perpetuas de FARO SCENE y FARO Zone 3D actualizadas, debes verificar tu plan de mantenimiento de software (SMA) activo. Si tu SMA está vigente, la actualización a las versiones de 2026 se realiza a través del administrador de licencias oficial La actualización y soporte técnico de licencias a perpetuidad para software como FARO SCENE y FARO Zone garantizan la compatibilidad con escáneres láser y el acceso a nuevas herramientas de inteligencia artificial. El soporte continuo es fundamental para evitar la obsolescencia frente a las últimas versiones del mercado Factores Clave de las Licencias Perpetuas y Soporte • Mantenimiento de Software (SMS): Aunque la licencia perpetua le permite usar el software indefinidamente, el Plan de Mantenimiento (que suele requerir una renovación periódica) le da derecho a instalar las actualizaciones más recientes y recibir asistencia técnica • Gestión de Licencias: FARO utiliza la herramienta centralizada Licensing Manager. Desde allí, los administradores de TI pueden gestionar actualizaciones, activar licencias en línea/sin conexión (con archivos \(.v2c\)) y supervisar la fecha de caducidad de su garantía o soporte. • Modalidad de Red (Network): Si en su organización utilizan varias computadoras, el licenciamiento de red mediante servidores es la opción más eficiente. Permite utilizar un <i>pool</i> de licencias centralizadas en lugar de depender de actualizaciones manuales por cada máquina cliente. • Optimizaciones del Flujo de Trabajo: Las versiones recientes de la plataforma incluyen un nuevo motor de registro, preprocesamiento con inteligencia artificial para escaneos móviles (como FARO Orbis), y un entorno unificado para análisis, lo que reduce el tiempo de oficina. [Tendencias del Mercado: Las tendencias del mercado para SCENE 2026 priorizan la integración de Inteligencia Artificial (IA) para la reducción de ruido, automatización en la nube (Sphere XG), flujos de trabajo híbridos y análisis forense o de construcción en un solo entorno. El soporte se gestiona mediante el FARO Licensing Manager. Tendencias Clave del Mercado (2026)	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 10 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- **Procesamiento impulsado por IA:** La última versión incorpora filtros de ruido basados en IA (ideal para escáneres como FARO Orbis) y procesamiento Beta para escáneres Blink, garantizando nubes de puntos más limpias y rápidas.
- **Ecosistema Cloud (Sphere XG):** Fuerte tendencia hacia la sincronización en la nube para procesamientos automáticos, mejorando el trabajo colaborativo entre campo y oficina.
- **Consolidación de plataformas:** El software de reconstrucción analítica como *Zone 3D* permite ahora trabajar escaneos láser directamente junto con fotogrametría y datos de drones en un solo espacio

Características Técnicas Clave

Las licencias a perpetuidad para el ecosistema FARO SCENE 2026 / Zone 3D 2026 garantizan el uso ilimitado del software sin suscripción Software Zone 3D, mientras que las actualizaciones y el soporte técnico aseguran la compatibilidad con nuevos equipos láser y flujos de trabajo optimizados FARO SCENE 2026.

Características Técnicas Clave (Actualización 2026)

- **Registro Inteligente e Interactivo:** Algoritmos avanzados de registro nube-a-nube, híbrido y basado en objetivos Software FARO SCENE | Hoja técnica. Incluye una nueva interfaz rediseñada que abre la función de registro interactivo por defecto y una mejor fusión entre datos estáticos (Focus) y móviles (Orbis/Blink) Scene 2026 is released ! (?) - Laser Scanning Forum.
- **Filtrado Basado en IA:** Mejoras drásticas en la eliminación de ruido y optimización de datos para escáneres móviles, con nuevas opciones para la coloración y mezcla de imágenes HDR FARO SCENE 2026.
- **Georreferenciación No Rígida (SLAM):** Procesamiento superior para escaneos en movimiento, crucial para levantamientos desde vehículos o drones FARO Scene Software Updates - point3D. [1]
- **Soporte de Entornos Virtuales:** Exportación sencilla a Realidad Virtual (VR) y plataformas web (Sphere XG) para compartir proyectos directamente con colaboradores y clientes Software FARO SCENE | Hoja técnica.
- **Módulos Forenses y de Reconstrucción:** Integración de herramientas como *FotoPoints* para generar nubes de puntos 3D a partir de fotos y videos de drones/smartphones sin programas de terceros Software FARO Zone 3D - Dedalus Forensics.

5.1.2

Económicos

Las diferentes actividades económicas desarrolladas en la economía colombiana se desagregan en tres grandes sectores económicos, los cuales a su vez agrupan actividades especializadas e independientes, donde se detalla i) sector primario (actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza), ii) sector secundario (industrial, forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola)) y iii) sector terciario (es el de prestación de servicios,).

SE ANALIZAN DIFERENTES INDICADORES ECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN LA ADQUISICIÓN DE BIEN Y/O SERVICIO:

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia para 2026 se fijó en \$1.750.905 COP, tras un incremento nominal del 23% decretado por el Gobierno. Junto con el auxilio de transporte de \$249.095, el ingreso total mensual asciende a \$2.000.000 COP. Este aumento supera ampliamente la inflación, representando una apuesta por el "salario vital".

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 11 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Puntos Clave del Análisis 2026:

- **Aumento Histórico:** Es el mayor incremento real en cuatro décadas, superando la inflación observada en 2025 (5,10%) por más de 17 puntos porcentuales.
- **Ingreso Total:** El ingreso base con auxilio de transporte (\$249.095) se sitúa en \$2.000.000 COP.
- **Salario Integral:** El salario mínimo integral para 2026 se estima en \$22.761.765 COP.
- **Impacto Económico:** Expertos advierten sobre el aumento en los costos laborales y el posible impacto en la generación de empleo formal.
- **Fundamentación:** El Gobierno justifica el alza para reducir la brecha con el "salario vital" y mejorar la productividad.
- **Costos para Empleadores:** El aumento eleva los costos en seguridad social, cesantías, primas y, en general, la nómina, con un alto impacto en el sector formal.

Este ajuste busca mejorar el poder adquisitivo de cerca de 2,4 millones de trabajadores que devengan el mínimo, aunque representa un desafío financiero para el sector empresarial

LA INFLACIÓN

La inflación es el incremento general en el nivel de precios de la economía, está fuertemente relacionada con la cantidad de dinero circulante, con la capacidad de producción de la economía, el desempleo y las variaciones del tipo de cambio.

Para medir la tasa de inflación, los dos métodos más utilizados son el deflactor del PIB y el índice de precios al consumo (IPC). El objetivo del IPC es medir el coste de la vida y los efectos de la inflación en los consumidores individuales.

La inflación puede generar un aumento en los precios, lo que puede afectar la demanda. Sin embargo, la industria puede mitigar este impacto a través de estrategias como la diversificación de proveedores, la optimización de gastos operativos y la adaptación de precios.

La inflación en Colombia para 2026 enfrenta una reaceleración proyectada, con expectativas al alza que superan el 6%, rompiendo la tendencia de reducción anterior. Este comportamiento se explica por el impacto del aumento del salario mínimo y presiones en servicios, lo que obligaría al Banco de la República a mantener tasas de interés elevadas para controlar la persistencia de los precios.

- - **Proyección 2026:** Las proyecciones iniciales se han ajustado, situando la inflación anual en torno al 6,4% - 6,7% a cierre de 2026.
 - **Impacto Salarial:** El aumento del salario mínimo de 2026 se considera un factor clave que presiona al alza los costos, siendo percibido no como un choque transitorio, sino como un elemento de alto impacto en las expectativas.
 - **Política Monetaria (BanRep):** La junta directiva del Banco de la República enfrenta el desafío de subir tasas de interés, con proyecciones de tasa de intervención acercándose al 11,25%.
 - **Factores Clave:** Además del salario, los costos de energía, servicios públicos y el ajuste en el valor de la gasolina (precios indexados) contribuyen a la presión inflacionaria.
 - **Contexto de la Meta:** El país completaría seis años consecutivos por encima del rango meta del banco central (que es del 3%), debilitando la credibilidad de la meta de inflación objetivo.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 12 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

El año 2026 se presenta más complejo para la inflación, con una inflación que se "para" o sube, contrarrestando la reducción observada a finales de 2025.

Escenario base de pronóstico para los próximos meses

Para 2026, la inflación en Colombia enfrenta presiones al alza, proyectándose un cierre entre el 5,0% y 6,5% (por encima de la meta del Banco de la República). El aumento del 23% en el salario mínimo y los servicios son motores principales, obligando a tasas de interés altas que podrían subir al 10%–10.25%.

Escenario Base y Pronóstico para los próximos meses de 2026:

Proyección de Cierre: Los analistas han ajustado al alza las expectativas, situando la inflación anual para finales de 2026 en niveles superiores al 5% o 6%, alejándose de la meta del 3% del Banco de la República.

- ⇒ Influencia del Salario Mínimo: El alto ajuste en el salario mínimo nacional (23%) ha generado un choque de costos significativo en la economía, siendo el principal factor de riesgo para la inflación de servicios y la indexación de precios.
- ⇒ Inflación de Servicios: Los servicios, incluyendo restaurantes y transporte, mantienen presiones constantes, impidiendo que la inflación baje rápidamente.
- ⇒ Política Monetaria: Ante la persistencia de la inflación, el Banco de la República ha tenido que reaccionar aumentando las tasas de interés, que se sitúan cerca del 10,25% a inicios de 2026, lo que implica un escenario de costos financieros elevados.
- ⇒ Alimentos: Aunque han tenido comportamientos mixtos, el efecto de los regulados y el aumento en los costos de insumos siguen presionando la inflación total.
- ⇒ En resumen, el inicio de 2026 ha demostrado que la inflación persiste por encima del rango meta, lo que obliga a mantener políticas contractivas.

Impacto de la inflación en las empresas

La inflación en Colombia para 2026, presionada por un significativo aumento del 23% en el salario mínimo decretado, impacta a las empresas con mayores costos laborales, márgenes reducidos y una alta presión sobre los precios finales. Se estima una inflación cercana al 6,4% - 6,5%, generando riesgos de desempleo y reducción en la inversión.

Principales impactos en las empresas (2026):

- Aumento de Costos Operativos: El incremento del salario mínimo (\$1.750.905 + auxilio de transporte) presiona al alza los costos, especialmente en sectores formales e intensivos en mano de obra.
- Reducción de Márgenes de Utilidad: Las empresas, particularmente en construcción y consumo, encuentran dificultades para trasladar el aumento de costos al precio final, deteriorando su rentabilidad.
- Riesgo de Desempleo e Informalidad: Fedesarrollo estima una pérdida de hasta 600.000 empleos formales debido al alto ajuste salarial, presionando la sostenibilidad empresarial.
- Presión Financiera y Alta Tasa de Interés: Las empresas enfrentan un escenario de tasas de interés elevadas y mayores retos de financiación.
- Indexación de Precios: El salario mínimo actúa como ancla, provocando un aumento en tarifas y contratos, lo que dificulta la convergencia de la inflación a la meta del Banco de la República.

Estrategias de Adaptación:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 13 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Las empresas buscan eficiencia a través de la adopción de tecnología, automatización de nómina y optimización de procesos para mitigar el impacto en los márgenes

La inflación en Colombia para 2026 se proyecta con una moderación lenta, situándose por encima del rango meta del Banco de la República (alrededor de 6% - 6.5%), lo que limitará el crecimiento económico a un moderado 2.5% - 2.9%. Este contexto de alta inflación y tasas de interés persistentes presionará el consumo y la inversión.

- Inflación y Tasas: Las expectativas de inflación han subido, con pronósticos que la sitúan entre el 6,19% y el 6,7% al finalizar 2026, lo que obliga a mantener las tasas de interés de intervención elevadas, posiblemente hacia el 11,25%.
- Crecimiento Económico (PIB): Se estima un crecimiento económico de aproximadamente 2,8% - 2,9% para 2026. Aunque hay una recuperación frente a 2025 (2,5% - 2,9%), el alto costo de vida y el impacto de los ajustes salariales (salario mínimo) frenan una expansión más acelerada.
- Factores de Impacto: Los mayores retos son la indexación de contratos, la rigidez en precios de servicios y energía, y la política monetaria contractiva necesaria para anclar las expectativas.
- Mercado Laboral y Costos: El aumento de los costos laborales presiona la creación de empleo, con riesgo de mayor informalidad y desaceleración en la contratación de empresas.

En resumen, la persistencia inflacionaria en 2026 actuará como un freno, forzando al Banco de la República a equilibrar la reactivación con la estabilidad de precios

Desafíos para las Empresas

Efecto en inflación

1. El incremento del 23,0 % del SMMLV se trasladaría a los precios al consumidor durante 2026 a través de tres principales canales:
2. Elevaría los costos laborales de las empresas, en particular en sectores formales e intensivos en trabajo, presionando al alza los precios finales.
3. El mayor ingreso de los hogares que devengan alrededor de un salario mínimo sostendría el consumo, en particular en servicios, donde la desinflación suele ser más lenta.
4. El salario mínimo actúa como ancla para otros salarios, contratos y tarifas, reforzando los mecanismos de indexación y estableciendo un "piso" en la formación de precios que retrasa la convergencia hacia la meta inflacionaria.

Efecto en finanzas públicas

Un aumento elevado del salario mínimo también tiene algunas implicaciones relevantes para las finanzas públicas, dado su papel como referencia para múltiples componentes del gasto del Estado:

1. Encarece el sistema pensional, ya que la pensión mínima está ligada al salario mínimo, aumentando el costo fiscal de los subsidios.
2. Afecta transferencias y programas sociales cuyos montos o criterios de elegibilidad se expresan en términos de SMMLV (por ejemplo, subsidios de vivienda o beneficios asociados a umbrales de ingreso), elevando apropiaciones o reduciendo cobertura si el presupuesto no crece al mismo ritmo.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 14 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

3. Puede incrementar el costo de la nómina pública, tanto a nivel nacional como territorial, en entidades donde los contratos se actualizan con referencias nominales

Efecto en mercado laboral

Los estimativos del Banco de la República advierten que los incrementos reales del salario mínimo reducen la creación de empleos formales: cada punto porcentual adicional en el SMMLV disminuye en una magnitud similar las contrataciones. Esto limita la demanda laboral y dificulta reducir la informalidad (55,8 % en promedio durante el 2025). Como resultado, los incrementos elevados del salario mínimo incentivan la creación de empleos de baja calidad y menores aportes a salud y pensiones. Además, el aumento definido para 2026 presiona la estabilidad de las empresas pequeñas al elevar costos y restringir su capacidad de contratación, lo que incrementa los desafíos para la formalización laboral y la competitividad.

En conclusión, el aumento definido para el salario mínimo marca un hito sin precedentes, con implicaciones negativas para la inflación, las finanzas públicas y el mercado laboral.

Aunque busca preservar el poder adquisitivo, introduce riesgos macroeconómicos relevantes que elevan la probabilidad de un ciclo alcista de tasas de interés por parte del Banco de la República durante la primera mitad del 2026.

Tasa representativa del Mercado:

La TRM impacta en: todo lo relacionado con la fluctuación cambiaria en los precios, tanto de importación como de exportación y por otra parte tiene que ver con la planificación empresarial.

En el primer caso la variación de la tasa representativa del mercado puede ser determinante tanto en las ventas como en las compras de la empresa. Esto influirá en el flujo de caja de la empresa. Y puede ser determinante en la rentabilidad de la misma.

En relación a la planificación empresarial, la tasa es un indicador que muestra un comportamiento de la economía. Viene a ser un dato importante para planificar distintos procesos de negocios de la empresa. Bien por un lado o por otro, saber qué es la TRM y estar al día con sus fluctuaciones, es muy, pero muy conveniente para cualquier empresa

Así las cosas, es evidente que la tasa representativa del mercado (TRM) tiene un impacto especialmente en contextos de depreciación de la moneda local. Si se produce una depreciación, los costos de importación, que a menudo se negocian en divisas extranjeras como el dólar, aumentan considerablemente. Esto puede llevar a un incremento en los precios finales de los productos, afectando tanto a las empresas distribuidoras como a los consumidores, y potencialmente reduciendo la demanda debido al encarecimiento de los productos tecnológicos. Además, las empresas del sector pueden enfrentar desafíos en sus márgenes de ganancia y en su capacidad para competir en el mercado.

A principios de febrero de 2026, la TRM en Colombia muestra una marcada tendencia bajista, con una depreciación acumulada del dólar superior al 3% en el año, situándose frecuentemente por debajo de los \$3.700 COP. Este comportamiento se debe al aumento en la oferta de divisas y dinámicas internas, moderándose hacia un comportamiento lateral.

Análisis de la TRM :

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 15 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- **Tendencia:** Tras un inicio de año con alta volatilidad, la divisa muestra una tendencia a mantenerse por debajo de la barrera de los \$4.000, e incluso consolidándose en el rango de los \$3.700, impulsada por un repunte en el valor de exportaciones y factores internos.
- **Comportamiento del día:** El dólar evidenció una baja significativa, cotizándose incluso por debajo de la TRM, con un mercado que muestra alto volumen y apetito inversionista.
- **Factores Externos:** El comportamiento del dólar está influenciado por la debilidad de los precios del petróleo tras el aumento de los inventarios en EE. UU., actuando a veces como refugio seguro ante tensiones geopolíticas.
- **Proyecciones:** Analistas sugieren un piso cercano a los \$3.700, aunque factores externos podrían presionar nuevas alzas.

Precio del Dólar

La TRM es calculada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en las operaciones del día anterior, reflejando la libre oferta y demanda del mercado.

Impacto del aumento del salario mínimo en las empresas

El aumento del salario mínimo impacta estructuralmente a las empresas, elevando costos laborales y de producción, lo que obliga a revisar presupuestos. Principalmente, las mipymes enfrentan mayores presiones en sus márgenes y flujo de caja. Esto puede provocar aumentos en precios al consumidor (inflación), sustitución de mano de obra por tecnología o, en casos críticos, reducción del empleo formal y aumento de la informalidad.

Los impactos detallados se clasifican en:

- **Elevación de Costos Operativos:** Un aumento alto, como el 23,7% planteado para 2026, eleva drásticamente los costos laborales totales, incluyendo seguridad social, prestaciones y auxilio de transporte.
- **«Efecto Dominó»:** El aumento presiona al alza no solo el salario mínimo, sino los salarios superiores, generando un efecto cascada en la nómina general de la empresa.
- **Ajustes Empresariales:** Las empresas pueden reaccionar incrementando los precios de bienes y servicios (inflación) o buscando la automatización (reemplazo de personal por maquinaria).
- **Impacto en la Empleo:** Se pueden generar reducciones en la contratación formal, particularmente en sectores intensivos en mano de obra o en pequeñas empresas.
- **Estabilidad Laboral:** Por el lado positivo, salarios más altos pueden reducir la rotación de personal, mejorando la retención de talento y reduciendo costos de entrenamiento.

El aumento del salario mínimo, especialmente con incrementos altos (como el 23.7% proyectado para 2026 en Colombia), presiona a las mipymes a aumentar sus costos operativos y de producción. Esto genera la necesidad de elevar precios, reducir personal o arriesgarse a la informalidad para mantener la competitividad.

Los impactos específicos incluyen:

Mayor carga en costos laborales: El aumento del salario mínimo eleva los pagos de seguridad social, primas, vacaciones y, en algunos casos, horas extras, elevando significativamente los costos operativos mensuales.

Ajustes de precios o reducción de personal: Para mantener la rentabilidad, estas empresas pueden verse obligadas a incrementar los precios de sus productos o, en su defecto, reducir su equipo de trabajo.

Riesgo de informalidad: La incapacidad de cumplir con los nuevos costos de contratación puede llevar a algunas empresas a operar bajo la informalidad.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 16 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Menor margen fiscal: Las empresas, incluyendo las pequeñas y medianas que venden productos específicos como osarios, pueden enfrentar una reducción de su margen de utilidad.

La situación exige a las empresas optimizar su estructura de costos y buscar alternativas para no trasladar todo el aumento de precio al consumidor final.

El aumento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia encarece significativamente la adquisición de bienes importados, lo que genera riesgos de incumplimiento contractual y obliga a adicionar recursos en contratos públicos. Las variaciones del dólar impactan los precios de compra

Impacto Económico: Un incremento en la TRM hace inejecutable la adquisición de bienes importados, ya que los precios de mercado suben.

Contratación Pública: Los procesos de Colombia Compra Eficiente a menudo requieren prórrogas o adiciones presupuestales debido a la devaluación del peso.

Suministro e Importación: La dependencia de proveedores extranjeros implica que las variaciones del dólar afecten directamente el valor final.

Riesgos de Contrato: Se generan riesgos en el cronograma de entrega y la calidad del soporte postventa,

La devaluación del peso contra el dólar hace necesario que las entidades públicas y privadas prevean mayores recursos en sus estudios previos para evitar el fracaso en la adquisición.

La inflación

La inflación es el incremento general en el nivel de precios de la economía, está fuertemente relacionada con la cantidad de dinero circulante, con la capacidad de producción de la economía, el desempleo y las variaciones del tipo de cambio.

Para medir la tasa de inflación, los dos métodos más utilizados son el deflactor del PIB y el índice de precios al consumo (IPC). El objetivo del IPC es medir el coste de la vida y los efectos de la inflación en los consumidores individuales.

La inflación puede generar un aumento en los precios, lo que puede afectar la demanda. Sin embargo, la industria puede mitigar este impacto a través de estrategias como la diversificación de proveedores, la optimización de gastos operativos y la adaptación de precios.

Una alta inflación puede aumentar los costos de personal (salarios para atraer y retener talento tecnológico), servicios (nube, infraestructura), y otros insumos, lo que podría reducir los márgenes de beneficio si no puede trasladar estos costos a sus clientes.

La inflación en Colombia cerró 2025 en 5,10%, una moderación respecto a 2024, pero aún lejos de la meta del 3% del Banco de la República, con alivios en alimentos y servicios, pero presiones persistentes en educación y regulados, indicando que muchos hogares seguirán sintiendo un alto costo de vida debido a efectos de indexación y variaciones en rubros clave como el sector servicios.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 17 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Información mayo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%)

Mercado internacional: La TRM influye en la competitividad de las empresas colombianas en el mercado internacional. Una TRM alta puede hacer que los productos colombianos sean menos competitivos en comparación con otros países, mientras que una TRM baja puede aumentar la demanda de exportaciones.

Inversión extranjera: Las fluctuaciones de la TRM pueden afectar la inversión extranjera. Una TRM alta puede hacer que la inversión extranjera sea menos atractiva, mientras que una TRM baja puede incentivar la inversión.

La TRM es un factor importante que puede afectar muchos sectores económicos, especialmente en el sector financiero y el comercio internacional. Las fluctuaciones de la TRM pueden afectar los costos de producción, el margen de ganancia, la competitividad de las empresas.

La TRM impacta en: todo lo relacionado con la fluctuación cambiaria en los precios, tanto de importación como de exportación y por otra parte tiene que ver con la planificación empresarial.

En el primer caso la variación de la tasa representativa del mercado puede ser determinante tanto en las ventas como en las compras de la empresa. Esto influirá en el flujo de caja de la empresa. Y puede ser determinante en la rentabilidad de la misma.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 18 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

En relación a la planificación empresarial, la tasa es un indicador que muestra un comportamiento de la economía. Viene a ser un dato importante para planificar distintos procesos de negocios de la empresa. Bien por un lado o por otro, saber qué es la TRM y estar al día con sus fluctuaciones, es muy, pero muy conveniente para cualquier empresa

Así las cosas, en general se evidencia que la tasa representativa del mercado (TRM) tiene un impacto significativo en el sector, especialmente en contextos de depreciación de la moneda local. Si se produce una depreciación, los costos de importación de estos equipos, que a menudo se negocian en divisas extranjeras como el dólar, aumentan considerablemente. Esto puede llevar a un incremento en los precios finales de los productos, afectando tanto a las empresas distribuidoras como a los consumidores, y potencialmente reduciendo la demanda debido al encarecimiento de los productos. Además, las empresas del sector pueden enfrentar desafíos en sus márgenes de ganancia y en su capacidad para competir en el mercado, lo que podría ralentizar la innovación y la adopción de nuevas tecnologías.

Características Clave del Mercado:

La actualización y soporte técnico para licencias perpetuas de **FARO SCENE 2026** (diseñado para el procesamiento de datos de escáneres láser FARO Focus) se gestiona principalmente a través del plan de mantenimiento de software (Software Maintenance Plan) y el portal de soporte técnico FARO. SCENE 2026.0.1, lanzado el 17 de febrero de 2026, es la última versión disponible.

1. Actualización de SCENE a la Versión 2026

- **Requisito de Mantenimiento:** Una licencia perpetua permite usar el software indefinidamente, pero solo permite **actualizar** a nuevas versiones (como la 2026) si el plan de mantenimiento de software está activo.
- Proceso de Actualización:
 - **Directo en SCENE:** Al iniciar el software, el centro de notificaciones ("Actualizaciones y Noticias") le notificará si hay una nueva versión disponible y permitirá la descarga.
 - **FARO Knowledge Base:** Puede descargar el archivo de instalación setup.exe
- **Compatibilidad:** Asegúrese de que su PC cumple con los requisitos del sistema y que su escáner FARO Focus tiene el firmware actualizado para interactuar correctamente con SCENE 2026.

2. Soporte Técnico y Renovación de Mantenimiento

- **Soporte Técnico:** FARO ofrece soporte global, incluyendo el portal de clientes FARONow!, donde puede abrir casos de soporte técnico y acceder a documentación.
- **Renovación de Mantenimiento (Plan de Servicio):** Si su mantenimiento ha caducado, puede adquirir un plan de 1 o 3 años para reactivar el acceso a actualizaciones y soporte técnico prioritario.
- **Licencias de Red:** Las organizaciones con múltiples licencias (dongles) pueden necesitar actualizar sus licencias manualmente un par de veces al año para las actualizaciones principales.

Componentes generales Clave del Servicio Técnico:

La actualización y soporte técnico para licencias perpetuas de FARO SCENE 2026, orientado al procesamiento de datos de escáneres láser Focus, se fundamenta en mantener la compatibilidad, velocidad y precisión del flujo de trabajo 3D. A partir de febrero de 2026, la versión 2026.0.1 introduce mejoras críticas en la interfaz, registro interactivo y manejo de nubes de puntos de gran tamaño

Componentes Claves para la Actualización 2026

- **Plan de Mantenimiento Activo:** Es necesario para acceder a las actualizaciones de 2026. Aunque la licencia es perpetua, el soporte y las nuevas versiones dependen de este plan.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 19 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- **Registro Híbrido e Interactivo:** La actualización 2026 incluye un registro interactivo por defecto, que combina métodos basados en objetivos (esferas/tableros) y de nube a nube (cloud-to-cloud) para mayor rapidez.
- **Compatibilidad con FARO Sphere XG:** Soporte mejorado para la plataforma en la nube, facilitando la colaboración y el almacenamiento de datos desde el campo a la oficina.
- **Nuevas Capacidades de Procesamiento:** Mejoras en el filtrado de ruido (especialmente con SLAM), manejo avanzado de imágenes HDR y mayor velocidad de procesamiento para >1000 escaneos.
- **Refresco de Interfaz de Usuario (UI):** Temas claros y oscuros, nuevos iconos y un lupa mejorada para medir en vistas 360°.
- **Integración con Firmware de Escáneres Focus:** Soporte para la última versión de firmware de los modelos Focus Premium, Core, S y M (v7.3.7 en febrero de 2026).

Aspectos Claves

Para la actualización y soporte técnico de licencias a perpetuidad de FARO SCENE 2026 y la suite FARO Zone 3D (especialmente para entornos de seguridad pública y forense) en combinación con escáneres láser FARO Focus, es crucial considerar la transición hacia flujos de trabajo basados en la nube, la renovación del mantenimiento y la compatibilidad de hardware.

1. Gestión de Licencias a Perpetuidad y Mantenimiento

- **Renovación del Maintenance Plan:** Una licencia a perpetuidad permite usar la versión comprada indefinidamente, pero **las actualizaciones a SCENE 2026 (lanzado en febrero 2026) y versiones posteriores requieren un Plan de Mantenimiento de Software activo**. Si el plan expira, se congela la versión del software.
- **Actualización vía FARO Licensing Manager:** Se debe utilizar el FARO Licensing Manager (compatible con v2024+) para gestionar licencias, realizar actualizaciones manuales u online, y gestionar licencias de red.
- **Activación Online/Offline:** SCENE 2026 permite la activación automática semanal con conectividad o manual (online/offline) para entornos de alta seguridad.

2. Novedades y Actualizaciones en SCENE 2026

- **Interfaz y Experiencia de Usuario:** SCENE 2026.0.1 (lanzado en febrero 2026) cuenta con una interfaz renovada, nuevos iconos, temas claros/oscuros y un nuevo *splash screen* de inicio.
- **Mejoras en el Registro:** El registro interactivo está abierto por defecto y se ha mejorado el filtrado de escaneos SLAM.
- **Procesamiento de Escaneos:** Se incluyen nuevas capacidades beta para escaneos "Blink" que mejoran drásticamente la calidad de la nube de puntos y las imágenes.
- **Compatibilidad con Faro Focus:** Asegurar la compatibilidad con el último firmware de los escáneres (ej. Focus Premium/Core v7.3.7 en febrero 2026) para un funcionamiento óptimo.

3. Integración con FARO Zone 3D (2026)

- **Procesamiento de Escenas:** Zone 3D es el estándar para análisis de accidentes y crímenes, permitiendo la unión de nubes de puntos de escáneres Focus.
- **FotoPoints:** Función integrada en Zone 3D Expert que convierte fotos/videos de drones en nubes de puntos, eliminando software de terceros
- **Actualización del Software:** La suite Zone 3D se actualiza frecuentemente (ej. parches de abril 2026) a través de la aplicación InTouch.

4. Soporte Técnico y Capacitación

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 20 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- **FARO Academy:** Acceso a cursos de video gratuitos en línea para SCENE con FARO Focus para garantizar que los usuarios utilicen las nuevas funciones de 2026.
- **Soporte Dedicado:** Un plan de mantenimiento activo garantiza acceso directo a agentes de soporte y expertos de la industria para configuraciones de soluciones.
- **Documentación:** Ayuda en línea y manuales de usuario actualizados (PDF) disponibles en la Base de conocimiento de FARO.
- **5. Requerimientos de Hardware y Seguridad**
- **PC para SCENE/Zone 3D:** Se requiere hardware potente. La función FotoPoints necesita específicamente una tarjeta gráfica NVIDIA con capacidad de cómputo CUDA 3.0 o superior.

Los principales factores que influyen, son:

La actualización y el soporte técnico para licencias a perpetuidad de **FARO SCENE 2026** (lanzado en febrero de 2026), utilizado con escáneres láser FARO Focus (Premium, Core, S, M), están determinados por factores técnicos, de mantenimiento y de flujo de trabajo. Aunque la licencia es perpetua, el acceso a mejoras depende del Plan de Mantenimiento de Software (SMP)

Los principales factores económicos y financieros que determinan el costo y viabilidad de este mantenimiento son:

La actualización y soporte técnico de licencias a perpetuidad de FARO SCENE-3D Zone en 2026 para el procesamiento de datos del escáner FARO Focus, se ve determinada por un entorno económico en Colombia caracterizado por una alta presión de costos, inflación al alza y una reconfiguración de la TRM.

A continuación se detallan los principales factores económicos y financieros, con datos proyectados para 2026:

Principales Factores Económicos y Financieros (2026)

- **Tasa de Cambio (TRM):** A principios de 2026 se ha observado una apreciación mensual del peso (con proyecciones de TRM por debajo de los \$3.700 COP), lo cual **abarata el costo de licencias internacionales** en dólares. Sin embargo, la volatilidad y riesgo de depreciación hacia el fin de año exige coberturas cambiarias.
- **Inflación al alza (6,5% proyectado):** La inflación, tras ceder en 2025, muestra presión alcista para 2026, aumentando el costo de los servicios locales de soporte, mantenimiento y la operación general de la empresa.
- **Incremento del Salario Mínimo (23%):** El aumento decretado para 2026 (a \$1.750.905 pesos + auxilio transporte) genera un "efecto multiplicador" en la estructura de costos laborales y parafiscales. Esto reduce la viabilidad financiera de inversiones no esenciales y aumenta el costo de soporte técnico local.
- **Aumento de Tasas de Interés:** El Banco de la República eleva tasas a 10,25% (enero 2026), lo que encarece el financiamiento para la compra de licencias (leasing o créditos bancarios).

2. Costo y Viabilidad de la Actualización SCENE-3D 2026

Costo en Divisas vs. Pesos: Aunque el software es costoso en USD (ej. escáneres Premium y software asociado), la actual TRM favorece la importación de tecnología. No obstante, el alto incremento salarial y la inflación limitan la capacidad de caja de las empresas colombianas.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 21 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Viabilidad (Soporte Perpetuo): Las licencias a perpetuidad siguen siendo valoradas, pero su costo de mantenimiento/actualización debe compararse contra soluciones SaaS (Software as a Service) o herramientas de IA más económicas, que son tendencia de eficiencia en 2026.

Viabilidad (Soporte Técnico): El alto aumento del salario mínimo obliga a reevaluar la necesidad de personal de soporte técnico propio, favoreciendo la tercerización o contratos de soporte directo con el fabricante (FARO).

3. Factores de Soporte Técnico FARO Focus

Eficiencia en el Procesamiento: El software SCENE, junto con la app FARO Stream y tecnologías de nube (Sphere), busca reducir el tiempo de procesamiento en un 60%, un factor clave para mejorar la viabilidad operativa y compensar los mayores costos laborales.

- **Estandarización y Calidad:** La necesidad de asegurar la integridad de la nube de puntos y la compatibilidad con el entorno BIM (Revit/Navisworks) exige licencias actualizadas.

Variables clave a considerar:

Para optimizar el procesamiento de escáneres láser FARO este 2026, las variables clave incluyen: la vigencia del plan de mantenimiento (fundamental para acceder a nuevas mejoras en registro automático y filtros de ruido por IA), la compatibilidad de formatos de exportación con el ecosistema CAD/BIM y el tipo de licenciamiento físico o en la nube

Variables Clave a Considerar

- **Estado de la Licencia Perpetua y Mantenimiento:**
 - Al tener una licencia a perpetuidad, el software no deja de funcionar al vencer la membresía; sin embargo, **no podrá actualizarse** a las versiones recientes ni acceder a soporte técnico directo.
 - Los contratos de mantenimiento de software (SMA) se renuevan por anualidades o paquetes multianuales, rondando los €1,550 a €3,450 EUR dependiendo de la versión y el distribuidor
- **Actualizaciones tecnológicas de SCENE 2026:**
 - Las versiones recientes incorporan nuevos motores de filtrado de ruido (incluyendo IA), mejoras significativas en el registro de nubes de puntos y flujos de trabajo simplificados (como *Interactive Registration* activado por defecto). Mantener el soporte activo garantiza acceso a estas herramientas de productividad.
- **Compatibilidad de formatos y Ecosistema:**
 - Al procesar datos de escáneres Focus, Orbis o Blink, es vital considerar el destino final de los datos. SCENE permite exportar formatos universales (e57, RCS/RCP para Autodesk) y nubes de puntos completas o segmentadas, cuya compatibilidad con plugins como *As-Built for AutoCAD/Revit* requiere que las versiones de los programas estén sincronizadas
- **Gestión de licencias (Dongle USB vs. Clave de Producto):**
 - Asegúrese de auditar cómo está licenciada la licencia: si utiliza un *dongle* físico (llave USB) o una clave de activación digital (Product Key). Esto es crucial al migrar licencias entre estaciones de trabajo de su oficina o al requerir soporte remoto.

variables económicas clave que influyen:

Variables Económicas y su Impacto en Adquisiciones Tecnológicas

Las fluctuaciones en el mercado impactan directamente el costo de los programas, suscripciones anuales y hardware especializado de escaneo láser (como el FARO Focus).

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 22 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- TRM (Tasa Representativa del Mercado): Los softwares de FARO se cotizan en monedas extranjeras (dólares o euros). Un aumento en la TRM eleva automáticamente el costo en pesos de las renovaciones de licencias y el soporte técnico, encareciendo los proyectos. [1]
- Inflación y el IPC (Índice de Precios al Consumidor): Los índices de inflación marcan el encarecimiento general de la canasta familiar y los costos operativos (ej. IPC información técnica - DANE). Esto afecta los presupuestos operativos, reduciendo el margen disponible para la inversión tecnológica.
- Importaciones: Todo el hardware de escaneo láser y licencias de software son importados. Las variaciones en aranceles, fletes internacionales y la paridad del dólar influyen en el precio final de los equipos y su mantenimiento.
- Salario Mínimo: Aumenta los costos operativos y la nómina de las empresas. Si bien busca proteger el poder adquisitivo, incrementa los costos administrativos y de ingeniería, lo que obliga a la empresa a ser más eficiente mediante herramientas de procesamiento 3D

5.1.3

Regulatorios

ANÁLISIS DE LA MODALIDAD

Para analizar la modalidad de contratación utilizada para el presente proceso, se realizó la consulta en las bases de datos abiertos de SECOP II, evidenciando las siguientes modalidades de contratación utilizadas por las Entidades Públicas, así:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 23 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratación	Adjudicado	URLProceso	Código Entidad	Estado Resumen
ADMINISTRACIÓN DE BIENES	SCENE 2018.X PARA	régimen especial	No	munity.sec	705,554,343	n de oferta
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS A PERPETUIDAD SCENE-3D ZONE 2025 PARA PROCESAMIENTO DE DATOS 3D A PARTIR DE ESCANERES LASER FARO FOCUS, EXISTENTES EN LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DEL CTI.	Contratación directa	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.932383	702,019,308	Presentación de oferta
CENTRAL DE INVERSIONES S. A.	Adquisición de un escáner láser 3D portátil FARO blink kit, incluido Software para escáner láser FARO Focus 3D o FARO Freestyle 2 y Curso Básico Focus Focus / Freestyle con Scanner In-situ	Contratación régimen especial	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7134343	701,138,349	Presentación de oferta
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA ESCANERES FARO FOCUS 3D, CON SOPORTE TÉCNICO, USADOS POR LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DEL CTI A NIVEL NACIONAL.	Contratación régimen especial	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.632406	705,554,343	Presentación de oferta
ICANH	Contratar el servicio especializado de inspección, mantenimiento, calibración integral y recertificación del escáner láser FARO Focus 350. Adicionalmente, se incluye la adquisición de una batería de repuesto compatible con el equipo FARO Focus, bajo la referencia 3D Power Block Battery para las series M.	Contratación directa	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7134343	701,159,022	Presentación de oferta
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA ESCANERES FARO FOCUS 3D, EXISTENTES EN LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA A NIVEL NACIONAL.	Contratación régimen especial	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.632406	705,554,343	Presentación de oferta
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SCENE 2021 PARA PROCESAMIENTO DE DATOS 3D A PARTIR DE ESCANERES LASER FARO FOCUS, USADOS POR LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DEL CTI A NIVEL NACIONAL.	Contratación régimen especial	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.216523	705,554,343	Presentación de oferta
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CARGADORES DE BATERÍAS PARA ESCANERES FARO FOCUS 3D, CON SOPORTE TÉCNICO, USADOS POR LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI A NIVEL NACIONAL	Minima cuantía	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4902668	702,019,308	Presentación de oferta
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	Realización Estudio del Sector ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CARGADORES DE BATERÍAS PARA ESCANERES FARO FOCUS 3D, CON SOPORTE TÉCNICO, USADOS POR LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI A NIVEL NACIONAL	Solicitud de información a los Proveedores	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4778584	702,019,308	Presentación de oferta
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA ESCANERES FARO FOCUS 3D, EXISTENTES EN LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA A NIVEL NACIONAL.	Contratación Directa (con ofertas)	Si	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5102068	702,019,308	Adjudicado
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**	Contratar la adquisición de un láser escáner 3D, referencia FOCUS S150 marca FARO, para digitalización de alta calidad y a gran escala de material fósil, yacimientos y sitios que hagan parte del patrimonio geológico y paleontológico del País, tendiente a cumplir con los objetivos del Grupo de Trabajo Museos Geológico e Investigaciones Asociadas del SGC, de conformidad con las especificaciones técnicas.	Contratación directa	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1525715	700,765,068	Fase de ofertas
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CARGADORES DE BATERÍAS PARA ESCANERES FARO FOCUS 3D, CON SOPORTE TÉCNICO, USADOS POR LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI A NIVEL NACIONAL	Minima cuantía	Si	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5102068	702,019,308	Adjudicado

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 24 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

La Ley 2119 de 2021, **TÍTULO III - INCENTIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS DE EDAD EN EL SECTOR PRIVADO**, analizados los anteriores aspectos consideramos la no aplicación para el presente proceso

El proceso en mención corresponde a compraventa en Colombia, de bienes fabricados en el exterior, y el soporte se hará en Colombia por personal Colombiano. En este contexto, se necesita analizar la aplicación de la Ley 2119 de 2021 (Artículo 8°), cuyo objetivo es promover la inserción laboral de jóvenes (entre 18 y 28 años, tecnólogos o profesionales) en contratos estatales en Colombia.

De ser aplicable, se debe incluir en el contrato las obligaciones, que garanticen que el contratista vincule al menos el 8% de personal joven durante la ejecución.

Para ello, se solicita la siguiente información:

1. Número aproximado de personal o talento humano y perfiles requerido para el desarrollo del proceso.
2. De ese personal, porcentaje o cantidad que se encuentre en el rango de edad de 18 a 28 años con su perfil.

Y de otra, la inserción laboral de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.

La Ley 2119 de 2021, en su artículo 8, establece medidas orientadas a promover la vinculación de jóvenes en la ejecución de contratos estatales, particularmente en aquellos cuya naturaleza implique la prestación de servicios, el desarrollo de actividades técnicas, científicas o profesionales, o la conformación de equipos de trabajo para la ejecución del objeto contractual.

No obstante, en el presente proceso contractual dicha disposición no resulta procedente, en razón a la naturaleza del objeto a contratar

5.1.4	Otros
✓ Registro de productores de bienes nacionales VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR En observancia a lo establecido en la Ley 816 de 2003, "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública", reglamentada por los Decreto 2473 de 2010 y el Decreto 019 de 2012, mediante los cuales se establece la obligación de incorporar criterios objetivos orientados a apoyar la industria nacional; se realizó consulta de los bienes a adquirir en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de verificar la existencia de producción nacional y garantizar el cumplimiento del mandato legal de priorizar la industria nacional dentro de las compras públicas, como resultado, se evidenció que para el proceso objeto de contratación del presente Estudio del Sector no existen bienes de producción nacional, tal como se muestra a continuación:	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 25 de 64

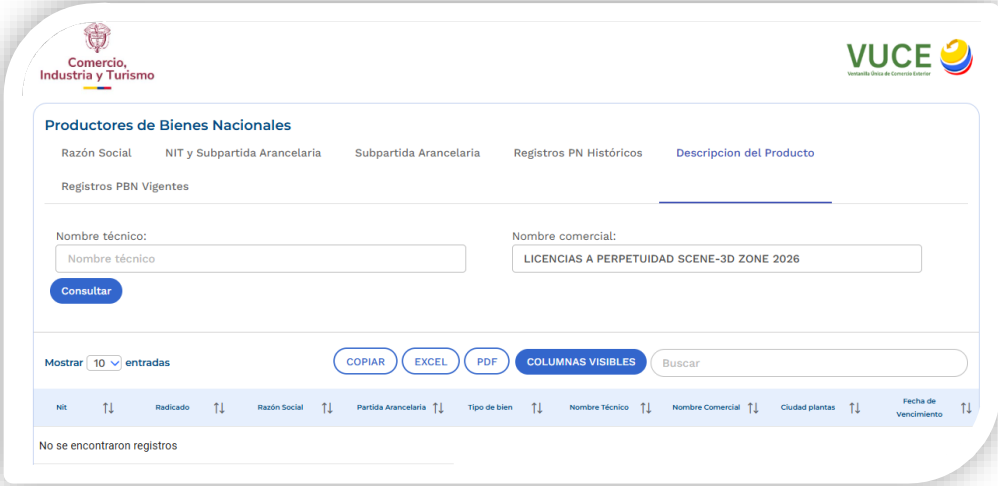
El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Una vez realizado el análisis en el presente Estudio del Sector se pudo determinar que NO se encontraron bienes nacionales incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, para el suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación, aplicando la noción de bienes del artículo 1 del Decreto 2680 de 2009.

Como evidencia de lo anterior se presenta la siguiente información:

<http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php>

LICENCIAS A PERPETUIDAD SCENE-3D ZONE 2026



Cabe resaltar, que la implementación de este procedimiento contribuye a la transparencia y seguridad jurídica en la evaluación de ofertas. Además, orienta el gasto público hacia el fortalecimiento de la capacidad productiva interna y la generación de empleo, armonizando el proceso contractual con la política pública de fomento industrial y asegurando que la selección del contratista se realice bajo principios de selección objetiva y eficiencia en el uso de los recursos estatales.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993, en su Manual de Contratación, y demás postulados y normas concordantes que rigen la función administrativa.

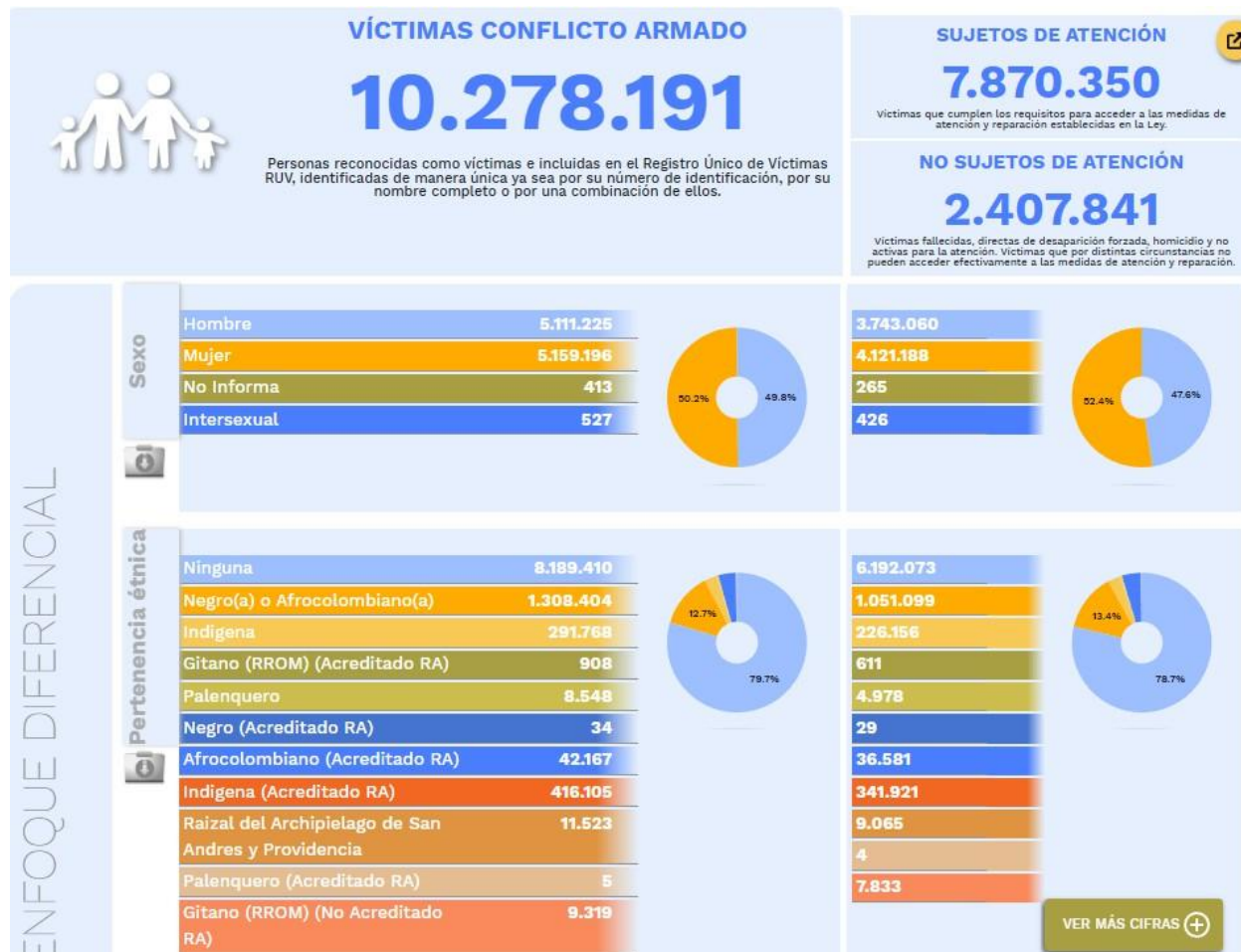
- ✓ **DETERMINACIÓN DE CRITERIOS POR POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN, SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (LEY 2069 DE 2020)**

De conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020, orientada a promover el emprendimiento, el crecimiento empresarial y la inclusión productiva de poblaciones vulnerables, la entidad tuvo en cuenta la información reportada por el Registro Único de Víctimas (RUV) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 26 de 64

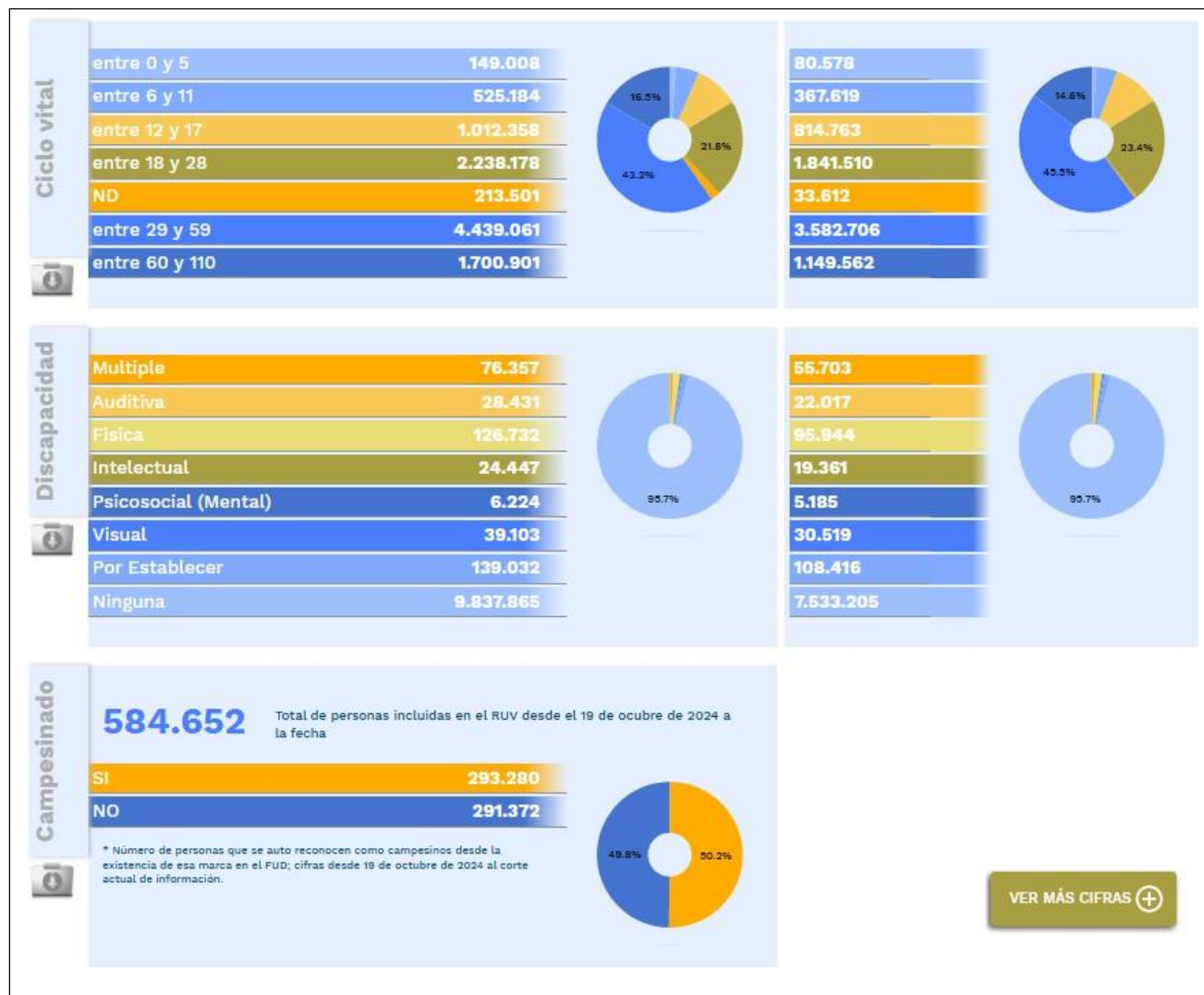
El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Referente a las personas que han sido desplazadas de sus hogares debido a conflictos armados y de violencia y otros grupos que constituyen sujetos de especial protección constitucional el RUV registra **10.278.191** de víctimas, de las cuales **7.870.350** corresponden a sujetos de atención, es decir, víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la ley:



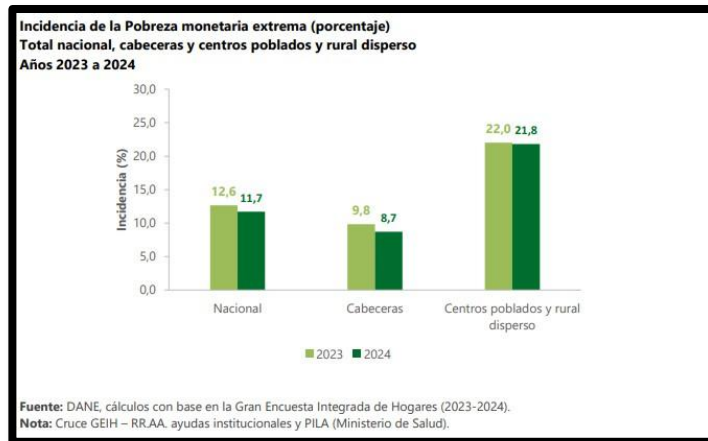
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 27 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 29 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



En este sentido y en el marco del Estudio del Sector, se reconoce la importancia de promover la generación de oportunidades económicas para estas poblaciones, incentivando su vinculación a las actividades asociadas de los procesos de contratación, en concordancia con las disposiciones legales vigentes. Los criterios o cláusulas específicas que permitan materializar dicha promoción serán definidas en la etapa correspondiente del proceso de selección, a través de los pliegos de condiciones¹.

✓ **REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) ²**

El Registro Único Empresarial y Social (RUES) constituye la gran central de información empresarial de Colombia. En este sentido, y para efectos de la elaboración del presente Estudio del Sector, se empleó como una de las fuentes de consulta para el análisis económico y el seguimiento al entorno empresarial, con el propósito de contribuir a la transparencia en los procesos de contratación.

En desarrollo de lo anterior, se verificó la información correspondiente a las empresas que presentaron oferta con el fin de establecer su vigencia y determinar la existencia de eventuales multas, sanciones, inhabilidades, impedimentos o prohibiciones registradas en el respectivo registro mercantil.

De acuerdo con los resultados obtenidos, a la fecha de la consulta, se evidencia que las empresas no se encuentran incursas en las causales antes señaladas:

GRUPO ABSTRACT

¹ No obstante, al ser una futura obligación contractual, su origen debe darse desde la confección del pliego de condiciones o la invitación, teniendo como fundamento los estudios previos, el análisis del sector y la minuta del contrato. – **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025.**

² <https://www.rues.org.co/>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 30 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

GRUPO ABSTRACT S A S

Identificación
900279841-0
Numero de Inscripción
58722
Categoria
Sociedad o persona juridica principal o esal
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
1890831
Estado
Activa

[Ver información](#) 
[Ver información](#) 
[Registro de Proponentes](#)

Comprar
certificado

GRUPO ABSTRACT S A S

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es p condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las l artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general
Clasificación UNSPSC
Información contratos, multas, y sanciones
Noticias

Camara de Comercio
BOGOTA
Numero de Inscripción RUP
000000058722
Fecha de Inscripción
2015/08/04

Estado de Proponente
NORMAL
Fecha de renovacion
2026/04/30
Fecha de actualización
2026/04/30

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control
Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional
Representacion Legal

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 31 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

GRUPO ABSTRACT S A S

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es p condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las C artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general

Clasificación UNSPSC

Informacion contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos 14

Multas 0

Sanciones 0

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional

Representacion Legal

No se encontraron datos

UID

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 32 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

CORPORACION UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA

Sigla

UID

Identificación

900230248-0

Numero de Inscripción

56834

Categoría

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Cámara de Comercio

Bogota

Número de Matrícula

90032426

Estado

Activa

[Ver información](#) ➔

[Ver información](#) ➔
[Registro de Proponentes](#)

[Ver información](#) ➔
[Entidad Sin Animo de Lucro](#)

[Comprar certificado](#)

CORPORACION UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, confor artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general

Clasificación UNSPSC

Información Reportada por Entidades Estatales

Noticias

Numero de inscripcion RUP

000000056834

Numero de identificacion

900230248 - 0

Camara de Comercio

BOGOTA

Fecha de Inscripcion

2023/05/31

Estado de Proponente

NO RENOVADO

Fecha de renovacion

2023/05/31

Fecha de actualización

2026/04/10

Servicios disponibles

Cámara de Comercio

 [Comprar Certifica](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la m
Sucursal solicite el Cer
Existencia y Represent

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 33 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

CORPORACION UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad y condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, confor artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general

Clasificación UNSPSC

Información Reportada por Entidades Estatales

Noticias

Contratos 12

Multas 0

Sanciones 0

Servicios disponibles

Cámara de Comercio

 [Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la ma
Sucursal solicite el Certi
Existencia y Representa
Basado en los datos

5.2

ESTUDIO DE LA OFERTA (Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cuál es la dinámica)

En el mercado se encuentra una pequeña cantidad de oferentes, representados en medianas y grandes compañías que tienen la capacidad para prestar este tipo de servicios.

Con el fin de identificar las Mipymes que podrían participar como potenciales oferentes en el presente proceso, se realizó una consulta en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Datos Abiertos, la cual constituye una fuente determinante para el análisis del sector.

Tabla 1. Codificación del bien, obra o servicio en el sistema UNSPSC	
Clasificación UNSPSC	Descripción
43232600	Software específico para la industria
(Agregar las filas que sean necesarias)	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 34 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Con el fin de identificar las Mipymes que podrían participar como potenciales oferentes en el presente proceso, se realizó una consulta en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Datos Abiertos, la cual constituye una fuente determinante para el análisis del sector

Código de Categoría Principal	Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	URLProceso	Objeto del Contrato
V1.43232600	Mínima cuantía	11/27/2025	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9023842&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Adquirir software asistido por computador (CAD) para el soporte a los procesos de los instrumentos urbanísticos; en desarrollo del proyecto: Implementación de la automatización o racionalización de trámites aplicados a los instrumentos urbanísticos de Santiago de Cali BP26005242.
V1.43232600	Contratación directa	09/23/2025	Soporte y Cia. SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8526802&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	CONTRATAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS (INFOMANTE) DE LA UAERMV.
V1.43232600	Mínima cuantía	11/28/2025	Geoinstrumentos Topograficos SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8836415&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS A PERPETUIDAD DE SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE IMÁGENES RECOLECTADAS POR SISTEMAS DRONES - PIX 4D DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
V1.43232600	Selección abreviada subasta inversa	12/29/2025	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9208442&isFromPublicArea=True	ADQUISICIÓN; RENOVACIÓN; SOPORTE; ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO (SAM) DEL SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU-LOTE 1

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 35 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

						ue&isModal=true&asPopupV iew=true	
V1.43232 600	Contra tación Directa (con ofertas)	05/13/2025	METABIBLIOTECA SAS	Si	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8089753&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupV
iew=true">https://commu nity.secop.gov .co/Public/Ten dering/Opport unityDetail/Ind ex?noticeUID =CO1.NTC.80 89753&isFrom PublicArea=Tr ue&isModal=tr ue&asPopupV iew=true	Suscripción a los validadores Metavalidador; Metascraping; Metapush y Metaautorizaciones para la implementación de la plataforma Dspace para el manejo y administración del repositorio institucional; de conformidad con las especificaciones técnicas	
V1.43232 600	Selecci ón abrevi ada subast a inversa	04/01/2025	GOLD SYS LTDA	Si	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7770107&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupV
iew=true">https://commu nity.secop.gov .co/Public/Ten dering/Opport unityDetail/Ind ex?noticeUID =CO1.NTC.77 70107&isFrom PublicArea=Tr ue&isModal=tr ue&asPopupV iew=true	Realizar la adquisición instalacion; servicio de suscripcion soporte tecnico y actualizaciones de software especializado para diferentes dependencias del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-.	
V1.43232 600	Selecci ón abrevi ada subast a inversa	01/05/2026	GOLD SYS LTDA	Si	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9166003&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupV
iew=true">https://commu nity.secop.gov .co/Public/Ten dering/Opport unityDetail/Ind ex?noticeUID =CO1.NTC.91 66003&isFrom PublicArea=Tr ue&isModal=tr ue&asPopupV iew=true	Contratar la renovación; suscripción de licencias de software de uso cliente (diseño; ofimática) y especializado (colaboración audiovisual) destinadas a optimizar las operaciones del IDIGER.	
V1.43232 600	Contra tación directa	06/10/2025	SF INTERNATIONAL SAS	Si	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8216956&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupV
iew=true">https://commu nity.secop.gov .co/Public/Ten dering/Opport unityDetail/Ind ex?noticeUID =CO1.NTC.82 16956&isFrom PublicArea=Tr ue&isModal=tr ue&asPopupV iew=true	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE EFIT6 PARA EL GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA No. 6 DE LA POLICÍA NACIONAL..	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 36 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

V1.43232600	Selección abreviada subasta inversa	09/05/2025	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8552645&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LA COLECCIÓN AUTODESK ARCHITECTURE; ENGINEERING & CONSTRUCTION (AEC) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA POLICÍA NACIONAL
-------------	-------------------------------------	------------	-----------------------------------	----	---	---

Código de categoría Principal	Total, contratos suscritos en SECOP II por código (Año 2025 – Abril 2026)	Total empresas Pymes	Porcentaje Mipymes
V1. 43232600	65	55	84,62%

En dicha consulta y acorde a la tabla, se identificaron contratos asociados a los códigos anteriormente citados, evidenciándose que durante el año 2025 y lo corrido de 2026 se adjudicaron 65 contratos relacionados con los códigos UNSPSC del presente proceso, bajo diferentes modalidades de selección.

De este total, 55 contratos fueron adjudicados a Mipymes, equivalentes a un promedio del 84,62%, lo cual demuestra una participación significativa de este segmento empresarial en el mercado objeto de análisis.

6.	INDICADORES FINANCIEROS
REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. numerales 3 y 4 del Decreto 1082 de 2015, la Capacidad Financiera y Organizacional de los proponentes se acredita mediante el Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme al finalizar el traslado del informe de evaluación. Dicho certificado constituye la evidencia documental validada por la Cámara de Comercio.	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 37 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

De igual forma, el presente análisis toma como referencia el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente (versión vigente),³ la Superintendencia de Sociedades⁴ y las disposiciones aplicables al proceso de contratación.

1. CAPACIDAD FINANCIERA

La Entidad evaluará la capacidad financiera de los proponentes con base en los indicadores definidos y la información financiera contenida en el RUP, correspondiente a los estados financieros con corte al **31 de diciembre de 2025**.

La información financiera permitirá determinar si la propuesta cumple las condiciones mínimas de solvencia y estabilidad requeridas. Un oferente se considerará habilitado financieramente cuando cumpla cada uno de los indicadores descritos a continuación.

El **ÍNDICE DE LIQUIDEZ** determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$\text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} = (\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE})$$

Dado el comportamiento normal de las empresas y los promedios de recaudo, la Entidad exige un índice de liquidez **mayor o igual 1.70**, por considerarse un nivel de solvencia adecuado.

Para los proponentes plurales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada del activo corriente de cada integrante, sobre la sumatoria del pasivo corriente ponderado, según su porcentaje de participación.

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, LA FÓRMULA que se tendrá en cuenta será la siguiente:

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,} \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,} \right)}$$

El **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO** permite verificar la solidez del oferente, medida desde su pasivo respecto de su activo, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación

³ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-eicp-ma-04_manual_requisitos_habilitantes_v.02.pdf

⁴ <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 38 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) * 100%

En Colombia, los niveles de endeudamiento empresarial suelen superar el 60%. No obstante, para permitir amplia concurrencia y garantizar viabilidad financiera, la Entidad establece un índice de endeudamiento **menor o igual al 69%**.

Para los proponentes plurales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada del pasivo total de cada integrante, sobre la sumatoria del activo total ponderado, según su porcentaje de participación.

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, LA FÓRMULA que se tendrá en cuenta será la siguiente:

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

El **ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES**, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES = UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES

Para la Entidad es importante contar con oferentes que puedan solventar sus obligaciones financieras, por lo tanto, definió una razón de cobertura de intereses **mayor o igual a 1,70**.

NOTA: Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. Si el resultado de los gastos de intereses son cero (0) o indeterminado, el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa y en este caso, no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Para los proponentes plurales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada de la Utilidad Operacional de cada integrante, sobre la sumatoria del Gasto de Intereses ponderado, según su porcentaje de participación.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 39 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, LA FÓRMULA que se tendrá en cuenta será la siguiente:

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,} \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,} \right)}$$

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Para evaluar la capacidad financiera del sector, se realizó una proyección de indicadores utilizando la matriz de la Superintendencia de Sociedades y los códigos definidos en el estudio del sector. Con esta información se tomó una muestra de 41 empresas, a partir de la cual se calculó el promedio y la desviación estándar de cada indicador.

Estos resultados permiten identificar el comportamiento financiero típico del sector, así como los rangos de referencia que sirven para medir la liquidez, el nivel de endeudamiento y la cobertura de intereses.

La tabla siguiente presenta la proyección estimada de cada indicador, basada en los valores obtenidos en la muestra analizada.

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.70
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 69%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1,70

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Entidad y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, será calificada como NO CUMPLE.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 40 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los siguientes indicadores permiten acreditar los requisitos de capacidad organizacional:

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$\text{RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO} = (\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}) * 100\%$$

La Entidad considera que el oferente muestra su eficiencia al tener un resultado positivo de la utilidad operacional sobre el patrimonio, por lo tanto, determinó que la rentabilidad del patrimonio debe **ser mayor o igual a 0.02**.

Para los proponentes plurales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada de la Utilidad Operacional de cada integrante, sobre la sumatoria del patrimonio ponderado, según su porcentaje de participación.

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, LA FÓRMULA que se tendrá en cuenta será la siguiente:

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$\text{RENTABILIDAD DEL ACTIVO} = (\text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}) * 100\%$$

La Entidad considera que el oferente muestra su eficiencia al tener un resultado positivo de la utilidad operacional sobre el activo, por lo tanto, determinó que la rentabilidad del activo debe ser **mayor o igual a 0.01**.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 41 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Para los proponentes plurales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada de la Utilidad Operacional de cada integrante, sobre la sumatoria del Activo Total ponderado, según su porcentaje de participación.

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, LA FÓRMULA que se tendrá en cuenta será la siguiente:

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,} \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,} \right)}$$

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Para evaluar la capacidad organizacional del sector, se realizó una proyección de indicadores utilizando la matriz de la Superintendencia de Sociedades y los códigos definidos en el estudio del sector. Con esta información se tomó una muestra de 41 empresas, a partir de la cual se calculó el promedio y la desviación estándar de cada indicador.

Estos resultados permiten identificar el comportamiento organizacional típico del sector, así como los rangos de referencia que sirven para medir la rentabilidad sobre el patrimonio y sobre los activos.

La tabla siguiente presenta la proyección estimada de cada indicador, basada en los valores obtenidos en la muestra analizada.

Tabla 2 – Indicadores Capacidad Organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.02
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.01

Se considera que el oferente cumple con la capacidad organizacional solicitada por la Entidad y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, será calificada como NO CUMPLE.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 42 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

3. ASPECTOS COMUNES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

3.1. VERIFICACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

La capacidad financiera de las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, con domicilio o sucursal en Colombia, se verificará de forma general de la información en firme contenida en el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a **31 de diciembre de 2025**.

Para tal efecto, el proponente o cada uno de sus integrantes (en caso de que éste sea un proponente plural) debe(n) presentar el registro único de proponentes RUP, expedido con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre.

3.2. VERIFICACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS, SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los proponentes extranjeros sin domicilio en el país deberán diligenciar el **ANEXO FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES**, el cual deberá estar soportado en los estados financieros del periodo fiscal más reciente, auditado de acuerdo con el cierre fiscal en el país de origen o en el balance de apertura si son sociedades nuevas, por el representante legal y el revisor fiscal o auditor del proponente, y si el proponente no está obligado a tener revisor fiscal, será por su contador.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, el **ANEXO FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES**, deberá presentarse firmado por el Representante Legal y contador público, acompañado de traducción simple al castellano, con los valores expresados en la moneda funcional colombiana pesos colombianos (COP), a la tasa de cambio representativa del mercado emitida por el Banco de La República de Colombia de la siguiente manera:

- El saldo de los activos y pasivos se convertirán a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de la fecha de corte de los estados financieros.
- El saldo de los ingresos, costos y gastos se convertirán a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) promedio del periodo que se está informando
- El saldo del Patrimonio se convertirá a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de la fecha de corte de los estados financieros, a excepción de la ganancia o pérdida del periodo que proviene del Estado de Resultados integral que se expresó de acuerdo con la Tasa Representativa del Mercado (TRM) promedio del periodo que se está informando.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 43 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

El balance del mejor periodo fiscal informado por el proponente deberá allegarlo como parte integral de la oferta, cuando este documento sea emitido por autoridad extranjera este deberá aportarse apostillado o legalizado según el país de origen.

Cuando los documentos obren en idioma extranjero, el proponente podrá presentarlos en la lengua original con traducción simple al castellano y, dentro del traslado del informe de evaluación, deberá presentar la traducción oficial al castellano, aportando la apostilla o legalización, según corresponda. La traducción oficial debe corresponder al mismo texto de la traducción simple presentada con la propuesta y, si se tratare de documentos expedidos por autoridades de países miembros del Convenio de la Haya de 1961, se requerirá únicamente de la apostilla. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en la Circular Externa Única emitida por Colombia Compra Eficiente.

En consecuencia, resulta procedente establecer los indicadores financieros con fundamento en la justificación expuesta.

7.	MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE
A. CONCEPTO El Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente es la adopción metodológica del abastecimiento estratégico en el proceso de compras públicas, con el objetivo de que las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por las entidades estatales se realicen a través de buenas prácticas y herramientas que hagan un proceso eficiente, eficaz, transparente y de generación de valor por dinero. Beneficios de implementación del MAE⁵ Considerando que el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, contiene los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, constituye una herramienta metodológica que permite identificar de manera precisa la necesidad contractual, caracterizar el mercado, analizar la oferta y la demanda, y definir la estrategia de abastecimiento más adecuada para la Entidad. A continuación, se realiza un estudio del contexto del proceso de contratación. Se utiliza la herramienta de perfil de categorías para conocer en detalle las características y contexto de la categoría de manera que se pueda analizar de una forma eficiente, y con ello se pueda definir las estrategias de la respectiva prestación del servicio oportuna y adecuada.	

⁵ <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 44 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



B. ESTRUCTURA

La estructura del Modelo de Abastecimiento Estratégico permite una mejor gestión del proceso de compra pública.

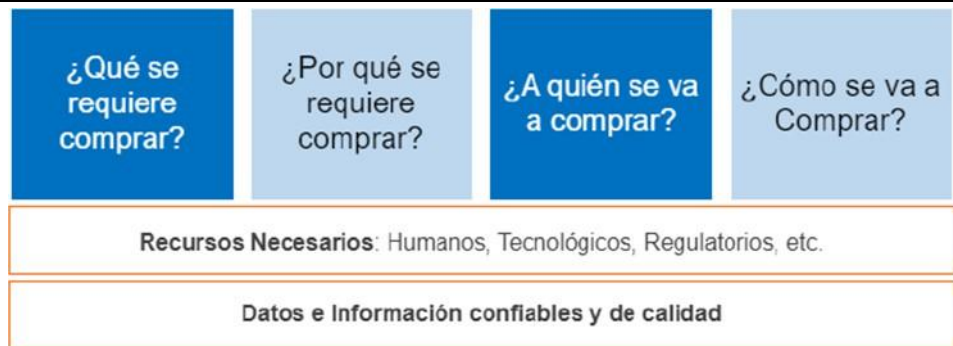
El MAE está compuesto por cinco (5) fases secuenciales que se describen a continuación:



1. INTRODUCCIÓN AL ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 45 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Este modelo de abastecimiento estratégico debe responder de manera metodológica y con visión estratégica a las siguientes preguntas y así se constituyen las fases y herramientas que permiten la implementación exitosa del MAE.

¿Qué se requiere comprar?	¿Por qué se requiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
“ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS A PERPETUIDAD SCENE-3D ZONE 2026 PARA PROCESAMIENTO DE DATOS 3D A PARTIR DE ESCÁNERES LASER FARO FOCUS, EXISTENTES EN LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DEL CTI...”	La actualización de estas licencias se debe realizar para continuar con el cumplimiento de las labores periciales de los funcionarios adscritos al Grupo de Arquitectura, ingeniería Civil y Topografía; de manera que puedan contar con aplicaciones específicas que permitan el desarrollo eficiente de actividades relacionadas con el escaneo del lugar en 3D que se apoyan; por tanto es imprescindible adelantar el respectivo proceso de actualización que permita garantizar que el hardware cuente con las mejoras incluidas en las últimas versiones liberadas por el fabricante y que este cuente con toda la legalidad, soporte, mantenimiento y suscripción vigente para su uso, garantizando así la atención oportuna y eficiente..	Se requiere empresas del mercado que ofrezcan dicho servicio con las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas	Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa
Recursos Necesarios: Humanos, Tecnológicos, Regulatorios y Técnicos			
Datos e información: Secop I, Secop II y Datos Abiertos			

Quién vende: existen varias empresas en el sector que ofrecen estos bienes y/o servicios pero se debe tener en cuenta que cumplan con lo solicitado en la Ficha técnica remitida por la Entidad y den cumplimiento a todos los temas regulatorios requeridos para la prestación del presente servicio.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 46 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Al realizar el análisis se evidencia que hay pocas empresas que pueden presentar oferta como en este caso particular se obtuvo un total de **2 cotizaciones**, así las cosas al existir pocos posibles competidores puede existir un menor poder de negociación entre ellos mismos y aumento de competitividad entre los mismos para ofrecer objeto del futuro proceso de selección a un mejor precio, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad en la Ficha Técnica.

Se aclara que para la solicitud de las cotizaciones se tuvo en cuenta ubicación del lugar de ejecución del contrato, los cuales están indicados en el presente estudio

Código 43232600

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 47 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

País

☐ COLOMBIA 1229

☐ FRANCIA 2

☐ PERU 1

☐ HOLANDA 1

☐ COREA DEL SUR 1

Código UNSPSC

☐ Software específico para la industria 1236



A.G.S LTDA
Gestión medioambiental
★★★★★
[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#)



CISC
★★★★★
[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#)



COLOR BOXOM S.A.S
COLOMBIA, Zipaquirá
★★★★★
[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#)



GENESIS
Componentes para tecnología de la COLOMBIA, Chía
★★★★★
[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#)



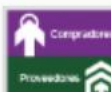
MEDICONTROL S.A.S
COLOMBIA, Cúcuta
★★★★★
[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#)



SEMCAR S.A.S
★★★★★
[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#)



TRASAF S.A.S
COLOMBIA, Bogotá
★★★★★
[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#)



S Source
Servicios Informáticos
COLOMBIA, Segamoso
★★★★★

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 48 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Tiene como objetivo el análisis y entendimiento del comportamiento histórico para la adquisición de los servicios requeridos por la Fiscalía General de la Nación. Igualmente, se efectuará un análisis para la proyección de las necesidades de servicios futuros y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas para reconocer oportunidades de ahorro.

A continuación, se realiza un estudio del contexto del proceso de contratación objeto, estableciendo los requisitos funcionales y técnicos, así también los aspectos generales de mercado, técnicos del proceso contratación.

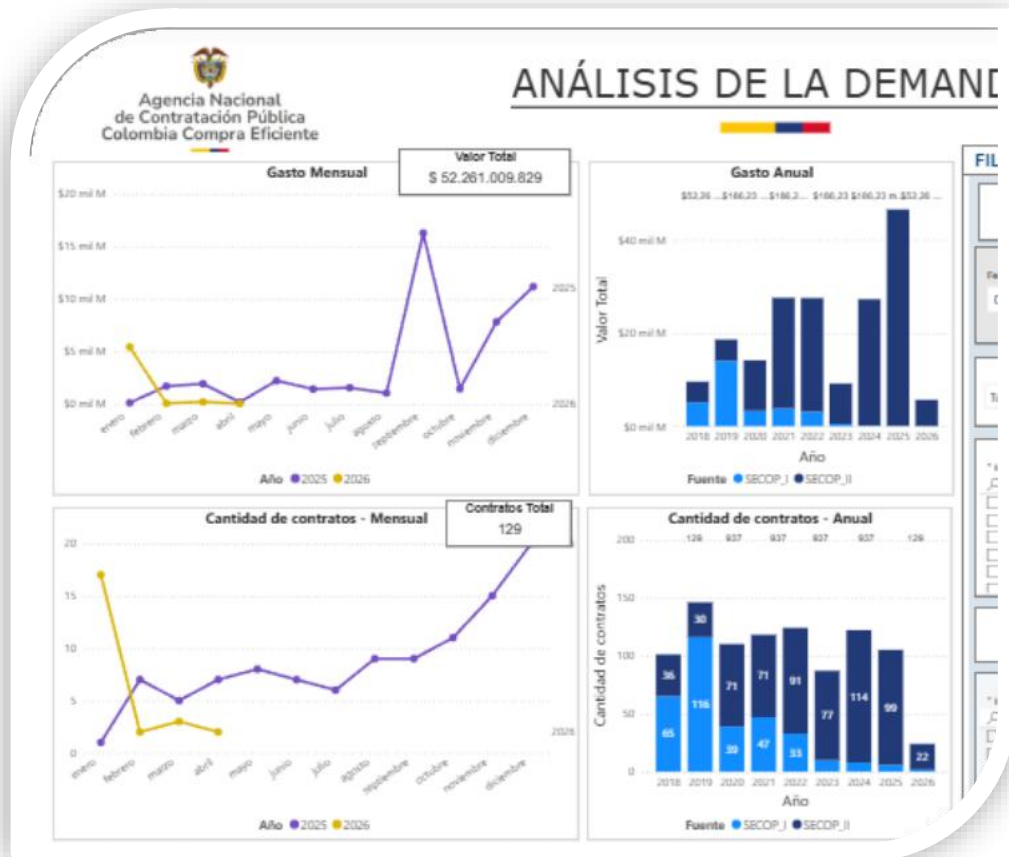
Tabla 1. Codificación del bien, obra o servicio en el sistema UNSPSC	
Clasificación UNSPSC	Descripción
43232600	Software específico para la industria

ASPECTO TÉCNICO

A continuación, se analizará el comportamiento de la demanda de servicios que se pretende contratar con los códigos mencionados para el presente proceso. Cabe anotar que la herramienta de análisis de la demanda MAE solo permite llegar hasta el tercer nivel que es clase, es decir. Se realizó el análisis para el año 2025, a través de SECOP II.

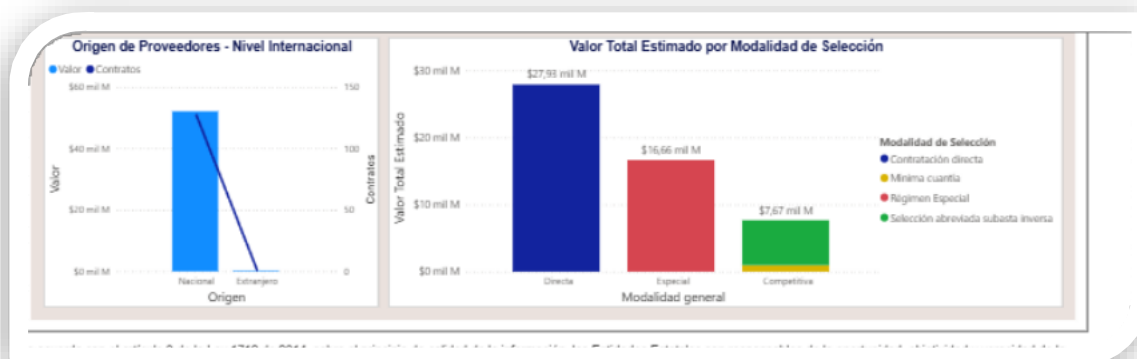
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 49 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 51 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



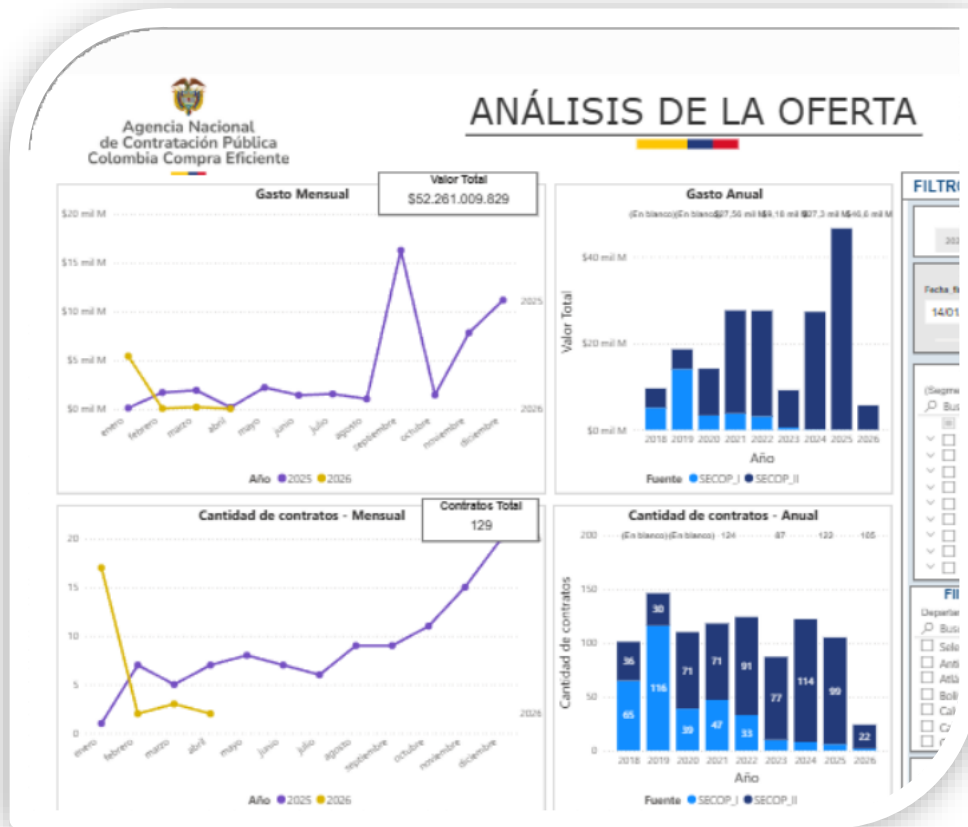
Fuente: Herramienta – Análisis de la Demanda MAE

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

A continuación, se analizará el comportamiento de la oferta de servicios que se pretende contratar, con los códigos y los proveedores a nivel nacional, inscritos en SECOP II. Cabe anotar que la herramienta de análisis de la oferta MAE solo permite llegar hasta el tercer nivel que es clase,. Se realizó el análisis para el año 2025.

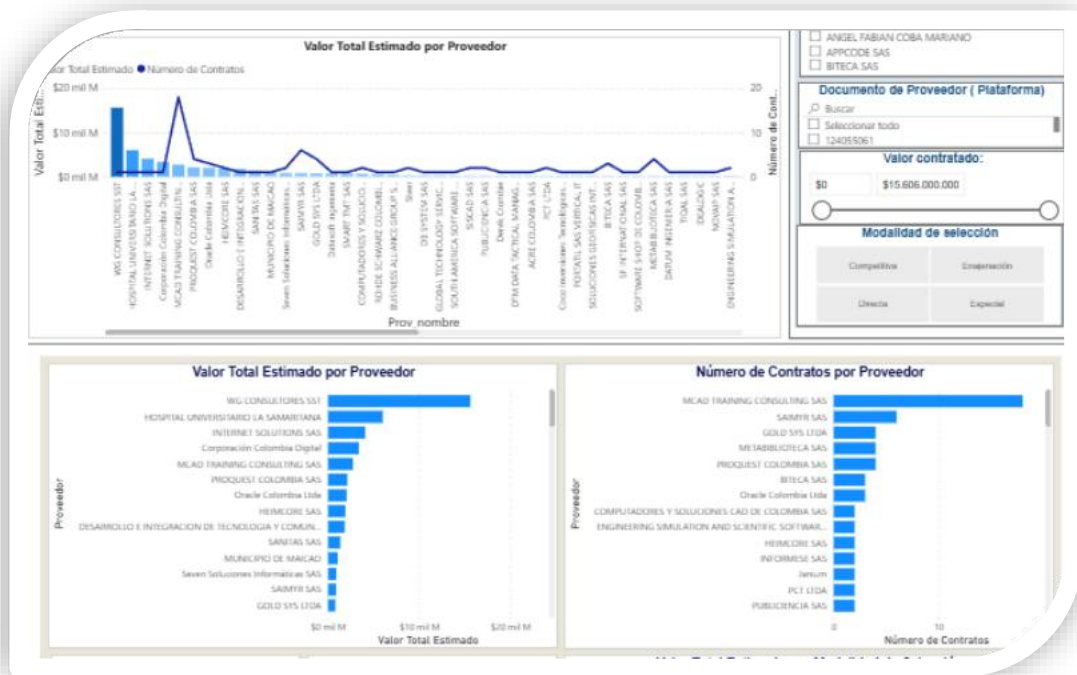
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 52 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05
		Página: 53 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 54 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Fuente: Herramienta – Análisis de la Oferta MAE

ANÁLISIS DE LAS FUERZAS COMPETITIVAS (PORTER)

Amenazas de competidores:

- Pequeña cantidad de proveedores por el tipo de servicio a prestar teniendo en cuenta las condiciones técnicas que debe cumplir.
- Ingreso al mercado de empresas que no cumplieran con los requisitos y especificaciones técnicas requeridas.

Poder de negociación de proveedores:

- Se pueden presentar diferencias en los precios ofertados, toda vez que pueden existir empresas que tengan oficinas en los lugares que la Entidad requiere el servicio, en razón a esto no tendrían que incurrir en gastos de subcontratación.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 55 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

La rivalidad de competidores:

Se pueden presentar al proceso únicamente las empresas que cumplan con las condiciones establecidas por la Entidad

8. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)				
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)				
FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas		Bueno	
	Pocas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Bueno	
3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas		Bueno	
	Pocas		Regular	
	Ninguna	X	Malo	
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
	Si	X	Bueno	100,00%

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 56 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

	6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	No		Malo				
		n/a						
	7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo				
		No	X	Bueno	100,00%			
		n/a						
	8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100,00%			
		Algunas		Regular				
		Ninguna		Malo				
	9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100,00%			
		Algunas		Regular				
		Ninguna		Malo				
	10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas		Malo				
		Algunas	X	Regular	50,00%			
		Ninguna		Bueno				
		n/a						
	<table border="1"> <tr> <td>RESULTADO</td><td>83%</td></tr> <tr> <td>RANGO</td><td>BUENO</td></tr> </table>					RESULTADO	83%	RANGO
RESULTADO	83%							
RANGO	BUENO							
8.1	RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO: <i>(Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)</i>							
Se realizar la verificación de la lista de chequeo y se determina que, para este caso en particular, el riesgo de colusión es mínimo. No obstante, lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y de calidad que se requieren para adelantar el proceso de contratación adoptando las medidas necesarias para garantizar que se contrate con la mejor calidad y, la mejor oferta.								
8.2.	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR <i>(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final)</i>							
En cumplimiento de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de La Agencia Nacional de Contratación Pública– Colombia Compra Eficiente, el análisis desarrollado permite a la Entidad obtener una caracterización precisa del mercado, de la oferta disponible y de los factores que inciden en la formación de precios del bien o servicio requerido. La información consolidada se constituye en un insumo técnico fundamental para la adecuada estimación presupuestal y la identificación de los posibles proveedores con capacidad de atender la necesidad de la Entidad, asegurando que las decisiones adoptadas se encuentren alineadas con las condiciones reales del mercado y con el uso responsable de los recursos públicos, bajo criterios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad.								

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 57 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Con base en lo anterior, se presenta a continuación el resultado del análisis del Estudio del Sector elaborado a partir de lo siguiente: Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público.

En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica, lo cual asegurará la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad.

Resultado del análisis:

- Se ha identificado un mercado reducido con la capacidad de ofrecer los servicios requeridos, adelantando así el estudio de precios de mercado con los valores expresados en las cotizaciones obtenidas.
- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica, lo cual asegurará la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad.
- Para analizar la modalidad de contratación utilizada para bienes y/o servicios relacionados en la presente vigencia, se realizó la consulta en las bases de datos abiertos de SECOP II, evidenciando que las modalidades de contratación que han sido utilizadas por las Entidades Públicas, así:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 58 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

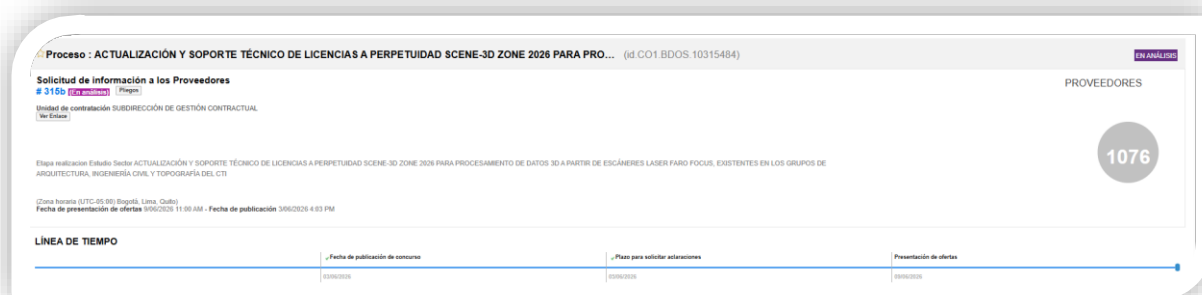
Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratación	Adjudicado	URLProceso	Código Entidad	Estado Resumen
ADMINISTRACIÓN DE BIENES	SCENE 2018.X PARA	régimen especial	No	munity.sec	705,554,343	n de oferta
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS A PERPETUIDAD SCENE-3D ZONE 2025 PARA PROCESAMIENTO DE DATOS 3D A PARTIR DE ESCANERES LASER FARO FOCUS, EXISTENTES EN LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DEL CTI.	Contratación directa	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.932383	702,019,308	Presentación de oferta
CENTRAL DE INVERSIONES S. A.	Adquisición de un escáner láser 3D portátil FARO blink kit, incluido Software para escáner Lasers FARO Focus 3D o FARO Freestyle 2 y Curso Básico Focus Focus / Freestyle con Scanner In-situ	Contratación régimen especial	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7134343	701,138,349	Presentación de oferta
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA ESCANERES FARO FOCUS 3D, CON SOPORTE TÉCNICO, USADOS POR LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DEL CTI A NIVEL NACIONAL.	Contratación régimen especial	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.632406	705,554,343	Presentación de oferta
ICANH	Contratar el servicio especializado de inspección, mantenimiento, calibración integral y recertificación del escáner láser FARO Focus 350. Adicionalmente, se incluye la adquisición de una batería de repuesto compatible con el equipo FARO Focus, bajo la referencia 3D Power Block Battery para las series M.	Contratación directa	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7134343	701,159,022	Presentación de oferta
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA ESCANERES FARO FOCUS 3D, EXISTENTES EN LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA A NIVEL NACIONAL.	Contratación régimen especial	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.632406	705,554,343	Presentación de oferta
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SCENE 2021 PARA PROCESAMIENTO DE DATOS 3D A PARTIR DE ESCANERES LASER FARO FOCUS, USADOS POR LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DEL CTI A NIVEL NACIONAL.	Contratación régimen especial	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.216523	705,554,343	Presentación de oferta
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CARGADORES DE BATERÍAS PARA ESCANERES FARO FOCUS 3D, CON SOPORTE TÉCNICO, USADOS POR LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI A NIVEL NACIONAL	Mínima cuantía	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4902668	702,019,308	Presentación de oferta
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	Realización Estudio del Sector ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CARGADORES DE BATERÍAS PARA ESCANERES FARO FOCUS 3D, CON SOPORTE TÉCNICO, USADOS POR LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI A NIVEL NACIONAL	Solicitud de información a los Proveedores	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4778584	702,019,308	Presentación de oferta
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA ESCANERES FARO FOCUS 3D, EXISTENTES EN LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA A NIVEL NACIONAL.	Contratación Directa (con ofertas)	Si	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4778584	702,019,308	Adjudicado
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**	Contratar la adquisición de un láser escáner 3D, referencia FOCUS S150 marca FARO, para digitalización de alta calidad y a gran escala de material fósil, yacimientos y sitios que hagan parte del patrimonio geológico y paleontológico del País, tendiente a cumplir con los objetivos del Grupo de Trabajo Museo Geológico e Investigaciones Asociadas del SGC, de conformidad con las especificaciones técnicas.	Contratación directa	No	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1525715	700,765,068	Fase de ofertas
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CARGADORES DE BATERÍAS PARA ESCANERES FARO FOCUS 3D, CON SOPORTE TÉCNICO, USADOS POR LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI A NIVEL NACIONAL	Mínima cuantía	Si	https://comunity.sec.op.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5102068	702,019,308	Adjudicado

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 59 de 64

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

RESULTADO DEL ANÁLISIS DE COSTOS BASADO EN COTIZACIONES ANEXO 1 (CUADRO ANÁLISIS DE COTIZACIONES)

De conformidad con lo establecido en el literal c⁶ del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 de 2024, por medio del cual se establecen las acciones para la prevención de corrupción en la contratación pública, se creó evento de cotización a través de la “Solicitud de Información a Proveedores del futuro proceso de selección, así como las especificaciones técnicas requeridas, tal como se evidencia en la siguiente imagen:



Proceso : ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS A PERPETUIDAD SCENE-3D ZONE 2026 PARA PRO... (id CO1.BDOS.10315484)

Solicitud de información a los Proveedores

315b

Unidad de contratación SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Etapa verificación Etapa Sección ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS A PERPETUIDAD SCENE-3D ZONE 2026 PARA PROCESAMIENTO DE DATOS 3D A PARTIR DE ESCÁNERS LASER FARO FOCUS, EXISTENTES EN LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DEL C.T.

(Zona Noroeste (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 30/06/2025 11:00 AM - Fecha de publicación 30/06/2025 4:03 PM

PROVEEDORES

1076

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso 03/06/2025

Plazo para solicitar aclaraciones 03/06/2025

Presentación de ofertas 09/06/2025

Por otro lado, el área técnica solicitante remitió **dos (2)** cotizaciones previamente avaladas y recibidas por correo electrónico por parte del área solicitante.

Por lo tanto, para adelantar el proceso, se cuenta con **DOS (2)** cotizaciones de las firmas:

- 1) **UID-FARO (correo AT junio)**
- 2) **2), GRUPO ABSTRACT (AT 4 Junio).**

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL SECTOR .

De acuerdo con el análisis realizado, se sugiere tener en cuenta las siguientes variables económicas o circunstancias que se derivan del comportamiento del mercado, las cuales fueron identificadas durante la estructuración del presente estudio del sector, para efectos de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

⁶ c. **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 60 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL SECTOR

Es importante que el futuro contratista tenga claro la responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para la total y cabal ejecución y cumplimiento del objeto contractual. Por lo tanto, debe tener en cuenta los aspectos técnicos, económicos, financieros, y del mercado, así se puede evitar que se presenten situaciones y riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato.

Variables clave a considerar:

Variables Económicas y su Impacto en Adquisiciones Tecnológicas

Las fluctuaciones en el mercado impactan directamente el costo de los programas, suscripciones anuales y hardware especializado de escaneo láser (como el FARO Focus).

- **TRM (Tasa Representativa del Mercado):** Los softwares de FARO se cotizan en monedas extranjeras (dólares o euros). Un aumento en la TRM eleva automáticamente el costo en pesos de las renovaciones de licencias y el soporte técnico, encareciendo los proyectos.
- **Inflación y el IPC (Índice de Precios al Consumidor):** Los índices de inflación marcan el encarecimiento general de la canasta familiar y los costos operativos (ej. IPC información técnica - DANE). Esto afecta los presupuestos operativos, reduciendo el margen disponible para la inversión tecnológica.
- **Importaciones:** Todo el hardware de escaneo láser y licencias de software son importados. Las variaciones en aranceles, fletes internacionales y la paridad del dólar influyen en el precio final de los equipos y su mantenimiento.
- **Salario Mínimo:** Aumenta los costos operativos y la nómina de las empresas. Si bien busca proteger el poder adquisitivo, incrementa los costos administrativos y de ingeniería, lo que obliga a la empresa a ser más eficiente mediante herramientas de procesamiento 3D

De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad y la verificación realizada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se constata que a la fecha NO existe Acuerdo Marco de Precios vigente para el presente proceso. En consecuencia, y conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad adelantará el Proceso de Contratación mediante la modalidad de selección Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa, garantizando los principios de transparencia, economía y selección objetiva.

RESULTADO DEL ANÁLISIS DE COSTOS BASADO EN COTIZACIONES ANEXO 1 (CUADRO ANÁLISIS COTIZACIONES -)

- Cumplen con lo solicitado por la Entidad en lo referente a la ficha técnica remitida y las cuales fueron previamente avaladas por el área técnica.
- El valor arrojado en el presente análisis corresponde a un valor de referencia y no a un valor absoluto.
- Hay que tener en cuenta que los proveedores deben establecer sus precios según la competitividad existente en el mercado. Pues los precios de referencia establecidos en el presente análisis reflejan el valor mínimo cotizado por la empresa requerida.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 61 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- Para definir el presupuesto final se tuvieron en cuenta las cotizaciones recibidas por el área técnica y las cuales fueron avaladas.
- Se anexa para el respectivo análisis: de las firmas:: **UID-FARO (correo AT junio 2), GRUPO ABSTRACT (AT 4 Junio)**, las cuales cumplen con lo solicitado por la entidad .
- Se tomó la fórmula media aritmética para determinar el valor entre las cotizaciones recibidas

RESULTADO DEL ANÁLISIS DE COSTOS BASADO EN HISTÓRICOS. ANEXO 2 (CUADRO ANÁLISIS PROYECCIÓN COSTOS HISTÓRICOS).

Se hace referencia a los valores históricos del proceso CONTRATO-FGN-NC-0371-2025,, teniendo en cuenta que las características y especificaciones técnicas son similares a las solicitadas en el presente proceso.

Para traer a valor presente los precios unitarios, se toma el índice de serie de empalme del mes vigente dividido por el índice de serie de empalme del mes y año en que fue efectuada la compra. Este resultado se multiplica por el precio de esta.



Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC)																									
Índices - Serie de empalme																									
2003 - 2026																									
Base Diciembre de 2018 = 100,00																									
Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,80	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83,00	89,19	94,07	97,53	100,60	104,24	105,91	113,26	128,27	138,98	146,24	154,07	
Febrero	50,98	54,18	57,02	59,41	62,53	66,50	70,80	72,28	74,57	77,22	78,63	80,45	83,96	90,33	95,01	98,22	101,18	104,94	106,58	115,11	130,40	140,49	147,90	155,73	
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,29	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,18	95,46	98,45	101,62	105,53	107,12	116,26	131,77	141,48	148,68	156,94	
Abril	52,10	54,96	57,72	60,09	63,85	67,51	71,38	72,79	74,86	77,42	78,99	81,14	84,90	91,63	95,91	98,91	102,12	105,70	107,76	117,71	132,80	142,32	149,66	158,17	
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,05	68,14	71,39	72,87	75,07	77,66	79,21	81,53	85,12	92,10	96,12	99,16	102,44	105,36	108,84	118,70	133,38	142,92	150,14		

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 62 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

RESULTADO DEFINITIVO ANÁLISIS DE COTIZACIONES y COSTOS HISTÓRICOS (ANEXO 3 DE EXCEL)

En esta hoja de Excel se realiza la proyección de los costos del proceso, integrando los resultados del análisis de cotizaciones (Anexo 1) Y Análisis Costos Históricos (Anexo 2) con el propósito de obtener una estimación presupuestal técnicamente soportada..

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo a dos decimales, esto es, si el tercer decimal es menor que 5, el segundo decimal se mantiene; si el tercer decimal es igual o mayor que 5, el segundo decimal se incrementa en uno.

El proponente, en la estructuración de su oferta económica, deberá presentar máximo dos decimales, con el fin de no afectar el cálculo de variables de la propuesta económica.

- Se tomó el valor de las cotizaciones recibidas, toda vez que los valores históricos del proceso CONTRATO-FGN-NC-0371-2025 son mas altos que los recibidos en las presentes cotizaciones por lo que no se tuvieron en cuenta para este análisis.

RESULTADO DEFINITIVO DE COSTOS LOS CUALES PROYECTAN EL PRESUPUESTO FINAL - ANEXO 4 (CUADRO ESTUDIO DE MERCADO DEFINITIVO).

De acuerdo con el análisis realizado en el estudio del sector, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso, cuyo objeto es la "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS A PERPETUIDAD SCENE-3D ZONE 2026 PARA PROCESAMIENTO DE DATOS 3D A PARTIR DE ESCÁNERES LASER FARO FOCUS, EXISTENTES EN LOS GRUPOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA DEL CTI..." por valor la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 63 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$236.622.483,36) IVA incluido y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo a dos decimales, esto es, si el tercer decimal es menor que 5, el segundo decimal se mantiene; si el tercer decimal es igual o mayor que 5, el segundo decimal se incrementa en uno.

Notas

1. El proponente, en la estructuración de su oferta económica, deberá presentar máximo dos decimales, con el fin de no afectar el cálculo de variables como IVA, AYS o AIU.

9.	FUENTES DE INFORMACIÓN (<i>Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector</i>)
• Formato Solicitud de Estudio del Sector (Recibido Junio 2 ajustado) • SECOP • https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf • https://pn.vuce.gov.co/#/consultas • https://www.rues.org.co/ • https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico • <u>Guía para la elaboración de Estudios del Sector 2025 (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente).</u> • <u>Guia-para-la-Elaboración-de-Estudios-del-Sector</u> • <u>Fuentes:</u> • <u>Registro Único de Víctimas:</u>https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/ • <u>DANE:</u>https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2024.pdf • Ofertas: 1)UID-FARO (correo AT junio 2), GRUPO ABSTRACT (AT 4 Junio). • Decreto 767 del 16 de mayo de 2022.	
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES El valor del presupuesto establecido según el Estudio del Sector es por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MCTE(\$236.622.483,36) IVA incluido y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.	
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 64 de 64

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Elaboró	Catalina Karam P Profesional Equipo Estudio del Sector	29/07/2026	Catalina Karam P.
Revisó y aprobó	Gustavo Adolfo Palacio Olarte Coordinador Equipo Estudio del Sector Subdirección Nacional de Gestión Contractual	29/07/2026	
Revisó y Aprobó Estructurador Técnico	Carlos Eduardo Sarmiento Ospina Líder Grupo Arquitectura, Ingeniería Y Topografía	29/07/2026	
Revisó y Aprobó – Estructurador Jurídico	Andres Javier Sejin Soto Contratista SGC	29/07/2026	Andres Javier Sejin Soto
Revisó y Aprobó – Estructurador Financiero	Yomali Bulla Latorre Estructurador Financiero	16/06/2026	